

NAVIDAD APAGADA.

Otra vez EDEA y la falta de inversión en el servicio.



CORTES ELÉCTRICOS

El fracaso de las privatizaciones.

**¡NO AL MODELO DE ENERGÍA PRIVATIZADA Y EXTRANJERIZADA!
POR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA**



**Colonia de
Vacaciones 2022**



**Elecciones 2022
Junta Electoral**

**Elección de
Delegados y
Delegadas**



Plena discusión Paritaria

Se vienen cerrando Acuerdos en la Jurisdicción y en algunos lugares se encuentran a la firma.



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETRA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Referente Histórico
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario General
SEBASTIÁN FARÍAS

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN ERREA

Redacción
JUAN M. QUINTANILLA

Fotografía
Secretaría de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
Gráfica CIR S.A.
Ruta 88 Km. 3.

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

Fondo Solidario de Luz y Fuerza Mar del Plata

Fo.So.LyF
La Herramienta solidaria para los trabajadores en lucha.

Entrega de Ajuar para Bebés

A fin de octubre entregamos el
correspondiente Ajuar para Bebé al
compañero Juan José Torchelli, de
EDEA Mar del Plata.



COSTA ESMERALDA: SEGUIMOS DESARROLLANDO Y CONQUISTANDO DERECHOS CON TRABAJADORES CONVENCIONALIZADOS



Mar del Plata 15 de diciembre de 2021.

El **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata** conquistó derechos y nuevos ingresos en el complejo «Costa Esmeralda». Recientemente se acordó una serie de puntos que marcan que no sólo «Costa Esmeralda» no va a desaparecer, dejando a sus trabajadores en la calle, (según afirmaban versiones malintencionadas) si no que continúa creciendo y desarrollándose gracias al esfuerzo y la lucha de los trabajadores junto a la Comisión Directiva del Sindicato.

– **Se creó el sector «Toma de Estado», que hasta ahora se venía desarrollando por una empresa tercerizada.** A partir del acuerdo firmado, será un sector con compañeros convencionalizados con nuestro CCT.

– **Se genera un ingreso efectivizado para este sector a partir del 1 de enero de 2022.**

– **Se produjo la efectivización de 2 trabajadores que eran temporarios:** Cristian Giaccarini y Victorio Dos Santos Radonjich quedaron afectados en forma efectiva al servicio administrativo y toma de estado a partir del 1 de diciembre de 2021.

– **Se produce el ingreso de nuestra Bolsa de Trabajo de dos técnicos para el sector «Guardia rotativa»,** modalidad temporal con reserva de cargo, desde este 15 de diciembre hasta el 15 de marzo de 2022.

Esto es el resultado de la lucha y la constancia en no claudicar en nuestros derechos laborales. Le damos la bienvenida a cada compañero ingresante que integran desde ahora la gran familia lucifuercista.

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge
Referente Histórico
FARIAS Sebastián
Secretario General
CARDOSO Oscar Eduardo
Secretario Gremial
RIVAROLA Domingo Mario
1er Subsecretario Gremial
RIGANE JIMÉNEZ Damián
2do Subsecretario Gremial
SERRITELLA Domingo
Secretario de Hacienda
D'AMICO Domingo Ángel
Sub Secretario de Hacienda
CASTAGNINO Maximiliano
Secretario de Organización
AQUINO María Ximena
Sub Secretaria de Organización
ERREA Juan
Secretario de Prensa y Prop.
GARCÍA Julio José
Sub Secretario de Prensa y Prop.
ROSAS Daniel Omar
Secretario de Obra Social
ALBANESE Guillermo Blas
Secretario de Previsión y Actas
ERREA Alejandro César
Secretario de Acción Social
MILANOVICH Marcelo Javier
1º Sub Secretario de Acción Social
COPPILILLO Eva Marcela
2ª Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ BAUER Mariano G.
LAMBERTUCCI Stella Maris
CEA GONZÁLEZ Matías
LEDESMA Fernando Darío
PEREYRA Carlos Marcelo
GARCÍA Gustavo
RUIZ Juan Carlos

Vocales Suplentes

LOYOLA Cristian Ignacio
FERNANDO Lucía Karina
GONZÁLEZ Fermín Mauro
RODRÍGUEZ Gustavo Daniel
GOLLARE Jorge Javier
ESPÍNDOLA Karina
CASADO José Luis

DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES - LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR OTAMENDI - MAR DE AJÓ - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO - PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - SANTA CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ - DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - COSTA ESMERALDA - AYACUCHO - MIRAMAR.

PARA EDEA S.A. NO HAY USUARIOS. SÓLO PIENSA EN LOS INGRESOS DE SUS CUENTAS

Mar del Plata, 7 de octubre de 2021.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata exige a la empresa EDEA S.A. el fin de la política de achicamiento que viene desarrollando contra las y los usuarios del servicio eléctrico y contra las y los trabajadores lucifuercistas.

Desde hace varias semanas estamos denunciando el cierre de la oficina comercial que tiene en la localidad de Gonzales Chaves y que de un día para el otro la empresa definió cerrar y dejar sin atención personalizada a los vecinos y vecinas de esta localidad. Lo mismo sabemos que ocurrió en Miramar y en Lobería.

De esta manera, la empresa planea achicar el sector comercial y de atención al usuario, para concentrar todo este servicio a través de un *call center* y las aplicaciones virtuales que desarrolla.

EDEA S.A. (propiedad del Grupo DESA de Rogelio Pagano) viola el Contrato provincial de Concesión del Servicio, que la obliga a tener oficinas comerciales en las localidades donde presta el servicio.

Por eso, ante la actitud intransigente de la empresa de revertir esta situación, comenzamos a desarrollar trabajo a Convenio en Gonzales Chaves, como medida de fuerza hasta que se revierta esta postura.

REUNIÓN CON AUTORIDADES DE EDEA

El miércoles 29 de septiembre, nuestro **Secretario General, Sebastián Farías**, participó de una reunión en Mar del Plata con las autoridades de EDEA: **Carlos Gastiazoro** (Gerente de Relaciones Laborales), **Flavio Gasparini** (Jefe de Relaciones Laborales) y **Martín Sanllorenti** (Gerente Comercial).

Allí le demandamos que la empresa vuelva a abrir la oficina de Gonzales Chaves y que mantenga la atención personalizada en toda la jurisdicción.

EDEA S.A. se justifica en que la medida es para prevenir la



propagación de la variante Delta del Coronavirus, una excusa inaceptable por parte de nuestra Organización.

Conocemos a EDEA S.A. y sabemos que su política de achicamiento no está relacionada en preservar la salud de la población o de los trabajadores sino en su voraz intento de acrecentar sus millonarios ingresos diarios.

En la oficina comercial que la

empresa tiene en Av. Independencia, Mar del Plata, vemos diariamente las largas colas que los y las usuarias deben hacer para realizar alguno de los trámites administrativos. Horas de espera y muchas quejas que las y los compañeros de atención comercial deben resolver, sobrepasados por la falta de personal y de más oficinas comerciales que la empresa no abre.

CONFERENCIA Y REUNIÓN CON INTENDENTE DE G. CHAVES



El viernes 1 de octubre realizamos una conferencia de prensa en la Delegación de esta localidad, donde volvimos a denunciar el achicamiento y la precarización que la empresa impone. Luego, tuvimos un encuentro con el

Intendente de esta localidad, Eduardo Marcelo Santillán, quien en su despacho recibió a Sebastián Farías, y los Delegados gremiales Cristian Loyola y Domingo Padula.

El Jefe Comunal acompaña nuestro

reclamo y exige que EDEA S.A. vuelva a abrir la oficina comercial porque entiende el grave perjuicio que genera a todos los habitantes de esta localidad.

VIAJE A LA PLATA: EXPECTATIVAS DE RESPUESTAS DEL OCEBA

El lunes 4 de octubre, viajamos a La Plata para reunirnos con el Presidente del Organismo de Control de la Energía de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), Marcelo Juiz. Nuevamente nuestro Secretario General junto a compañeros de Comisión Directiva, planteamos las principales denuncias contra EDEA S.A. por el cierre de las oficinas, la tercerización del servicio con empresas contratistas (algo expresamente prohibido por el Contrato de Concesión) y la precarización del servicio en toda la jurisdicción.

La política empresarial es recaudar con el cobro de las boletas mensuales, sin invertir en mejor calidad del servicio

para garantizar su continuidad.

EDEA S.A. reemplaza trabajadores con aplicaciones móviles, no cubre el plantel mínimo de trabajadores y trabajadoras necesarios y cierra oficinas comerciales, dejando sin respuestas a miles de usuarios que no pueden acceder a las tecnologías virtuales.

El Presidente del OCEBA se comprometió a avanzar en el control y sanción a la empresa en caso de que no cumpla con sus obligaciones como empresa concesionaria del servicio.

Renovamos las esperanzas para que el OCEBA asuma su rol de control y sanción. Es fundamental que el Organismo de Control atienda nuestras

denuncias y resuelva en consecuencia.

No podemos seguir soportando los abusos y precarización del servicio, la violación del contrato y el pliego de concesión provincial. Desde la llegada de EDEA S.A. a la provincia, hemos denunciado centenares de veces las ilegalidades que comete tanto para con las y los usuarios que pagan con sus boletas el servicio eléctrico, como con las y los trabajadores convencionalizados.

Necesitamos un Estado activo, que ponga fin a los abusos de las privatizadas y que defienda el servicio público y el derecho humano a la energía.

RECAUDACIÓN A TODA COSTA

A fines de septiembre, el Diario «Infobae» publicó una entrevista a **Tomás Mindlin, hijo del empresario energético Marcelo Mindlin** (actual dueño de Pampa Energía), fundador de la billetera digital Tap.

Esta nota es un ejemplo de cuáles son las verdaderas intenciones de los empresarios dueños de la distribución energética del país: Recaudar y recaudar, todos los meses, cobrando las boletas de los servicios públicos.

Bajo un supuesto «servicio» para los usuarios, se abren «bocas de cobro virtuales» con el objetivo de fondo de terminar con la atención personal y presencial.

Textualmente dijo Tomás Mindlin en la nota: **“Queremos ayudar al que hace una fila para retirar efectivo y otra fila para pagar una factura. Pusimos el foco ahí porque las facturas de servicios son un pago que hay que hacer todos los meses en todos los hogares”.**

A confesión de partes...

Las y los usuarios de los servicios públicos, junto a las Organizaciones sindicales y los Organismos estatales de Control debemos luchar mancomunadamente para terminar con la pauperización del servicio eléctrico.

Como siempre hemos afirmado desde Luz y Fuerza de Mar del Plata: La energía es un Derecho Humano, no es una mercancía. Pongamos un freno a la política recaudatoria a cualquier precio de EDEA S.A.



UNA NAVIDAD APAGADA:

EDEA S.A. Y LA FALTA DE INVERSIÓN EN EL SERVICIO

El 24 de diciembre desde las 17hs se desarrolló un temporal de viento y lluvia, que afectó a Mar del Plata y zonas aledañas.

Producto del viento y las fuertes lluvias, salieron de funcionamiento seis distribuidores de media tensión en toda la zona. Esto generó que varios barrios de Mar del Plata y de la zona se quedaran sin el servicio eléctrico durante varias horas en plena Nochebuena: en la ruta 11 hacia Santa Clara y hacia Miramar, parte de Sierras de los Padres, barrios de la ruta 226 y la zona de Parque Luro y Los Pinares también estuvo afectada.

Cerca de las 21hs EDEA había recibido más de 100 reclamos de usuarios por falta de suministro tanto en baja como en media tensión.

Los trabajadores de la Guardia no daban abasto para resolver todos los inconvenientes y faltas de suministro. Durante toda la noche del 24 y gran parte del sábado 25 el personal estuvo dedicado a restablecer el servicio, en plena Navidad, trabajando sin parar.

No son nuevas nuestras constantes denuncias a la empresa distribuidora privatizada por achicamiento de sectores, sin la contratación de personal convencionalizado y especializado para atender estas situaciones y todo lo que el servicio público de la energía requiere.

Actualmente la empresa EDEA S.A. cuenta sólo con 2 parejas por turno en la Guardia, para atender en todo General Pueyrredon.

Son sólo 4 personas (¡dos vehículos!) para un extenso distrito cada vez más poblado y con más de 600 mil usuarios del servicio eléctrico.

Ante cada tormenta, temporal de lluvia o viento, miles de usuarios sufren las consecuencias de un servicio precario, sin el mantenimiento



necesario y con la constante falta de personal y achicamiento de sectores que repercute en una calidad de servicio cada vez más precario.

FALTA DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

La empresa reemplaza los trabajadores convencionalizados con cuadrillas de empresas contratistas, que no cuentan con la formación suficiente, poniendo en riesgo el servicio eléctrico, la vida de esos trabajadores y de los usuarios.

Además, ante un corte de energía, el sistema automatizado de reclamo que tiene EDEA S.A. (por contestador automático o por la aplicación web) resulta ineficiente e ineficaz. La falta de personal y de oficinas administrativas (sobre todo en Santa Clara del Mar, en Sierras de los Padres y en Batán), imposibilita a los vecinos a reclamar por vía directa por un corte o un cable cortado y los inconvenientes

tardan varias horas en tener una respuesta.

A pesar de las denuncias públicas y ante las autoridades provinciales, la empresa sigue con su política de achicamiento y tercerización del servicio. Los y las usuarios deben saber que el costo del personal que la empresa no contrata, está contemplado en la boleta que mensualmente abonamos para no quedarnos sin servicio. Es decir que la empresa sigue obteniendo millonarias ganancias sin invertir para garantizar un servicio de calidad.

¿Dependemos de las buenas condiciones climáticas para no quedarnos nuevamente sin luz en los barrios de Mar del Plata en este Año Nuevo?

Tenemos que ponerle un fin a la precarización laboral y del servicio eléctrico de EDEA S.A.

Mar del Plata, 29 de diciembre de 2021.

Centrales de la Costa Atlántica. CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

PAROS DE 2 HORAS POR DÍA EN LA CENTRAL "9 DE JULIO"

Desde el viernes 22 de octubre, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata comenzó a realizar Paro Técnico, Administrativo y Manual de dos horas diarias (garantizando las guardias mínimas esenciales) en la Central "9 de Julio" de Mar del Plata (perteneciente a la empresa provincial Centrales de la Costa Atlántica S.A.), por la falta de respuestas a una serie de puntos que venimos reclamando desde hace meses.

Esta medida de fuerza, resuelta en Asamblea en la mañana del jueves 21 por las y los compañeros de la Central, se tomó ante la falta de solución a una larga serie de reclamos gremiales en los distintos sectores de la Central "9 de Julio" que podemos resumir entre otros en:

- Cierre de Sectores Administrativos de la Central en Mar del Plata.
- Vaciamiento y abandono en la Central.
- Persecución y maltrato laboral.
- Falta de renovación de equipamiento.
- Falta de mantenimiento de los equipos.
- Puestos de trabajo sin cubrir.

Los Delegados Gremiales de la Central, Darío Ale y Matías Gordziejczuk, junto al Secretario Gremial del Sindicato, Oscar Cardoso, detallaron los motivos de la medida de fuerza por tiempo indeterminado.

Darío Ale contó que "no podemos tolerar el abandono de décadas que tiene la Central, que ponen en riesgo la seguridad y la vida de los trabajadores. Tenemos sectores de trabajo destruidos, con agujeros, paredes y techos que se caen y falta de infraestructura acorde. Además, denunciaremos la agresión constante y el hostigamiento laboral que estamos sufriendo las y los trabajadores por parte de las jefaturas. Estamos trabajando con equipos obsoletos, muchos son de fines de la década del sesenta que se mantienen operativos gracias a la pericia de los trabajadores. No



hay una política de invertir en un mejor sistema para que esto no colapse, por eso vemos que algunos sectores se están dejando desaparecer con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo".

Matías Gordziejczuk, denunció la falta de cobertura de puestos de trabajo. "Son familias que podrían tener un trabajo digno y no hay ingresos de personal. Hay una clara línea de vaciamiento de la Central: no llegan materiales, no contamos con herramientas para desarrollar nuestras tareas y estamos sometidos a una precarización que nos sorprende. Sabemos que somos una empresa energética, que es un derecho universal y fundamental para el desarrollo del país y así y todo- se siguen sosteniendo puestos políticos a costa de los trabajadores que estamos sometidos al riesgo de nuestras vidas y al maltrato laboral".

Por su parte, Oscar Cardoso dijo que el Sindicato se pone al frente de la lucha y el reclamo de los trabajadores: "Esta lucha

viene de mucho tiempo, no es una novedad pero no hubo respuestas de fondo. El actual Directorio de Centrales de la Costa Atlántica tiene una metodología privatizadora y no quiere invertir en el mantenimiento de la Central. Nuestro Sindicato siempre defenderá los derechos laborales y el derecho humano a la energía. Por eso queremos que la empresa desarrolle políticas para mantener las fuentes laborales y la generación eléctrica. No aceptaremos el vaciamiento de esta Central, como vemos que está sucediendo en otras ciudades donde la empresa tiene plantas generadora. No nos oponemos a los avances tecnológicos de algunos sectores pero queremos que sean consensuados y que se capacite al personal de los sectores administrativos".

El Sindicato presentó la denuncia en el Ministerio de Trabajo, manteniendo las medidas de fuerza por tiempo indeterminado hasta que las autoridades den una respuesta concreta a estos reclamos.

SE SUSPENDE EL PARO POR 72 hs

Mar del Plata, 27 de octubre de 2021.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata resolvió esta mañana acompañar el pedido del Ministerio de Trabajo de la

Provincia de suspender por 72 horas las medidas de fuerza que habían comenzado el pasado viernes, con paro técnico, manual y administrativo de dos horas diarias, a la espera de la respuesta

de la empresa Centrales de la Costa Atlántica S.A.

En la tarde del martes, tuvimos una Audiencia con el Ministerio y representantes de la empresa. Por parte del Sindicato estuvo presente el Secretario General, Sebastián Farías junto a los Delegados gremiales de la Central.

A partir de la denuncia presentada por las condiciones laborales, el achicamiento de sectores y la falta de mantenimiento en la Central generadora de Mar del Plata, el Ministerio convocó a las partes para encontrar una solución.

En esta Audiencia nuestro Sindicato ratificó cada uno de los puntos presentados en la denuncia. El Ministerio instó a las partes a un cuarto intermedio por 72 horas para recibir respuestas de la empresa sobre nuestra denuncia y nos solicitó suspender el paro.

El Sindicato, con el acompañamiento de los Delegados, aceptó la propuesta como una muestra de la buena voluntad y de diálogo para llegar a una solución.

Además, el Ministerio de Trabajo provincial pidió conformar de manera urgente la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene para discutir en ese ámbito todas



las cuestiones vinculadas a las condiciones laborales y de seguridad laboral que venimos denunciando. Es nuestra voluntad que esta Comisión se conforme cuanto antes y se torne operativa.

ASAMBLEA EN LA CENTRAL

En la mañana de este miércoles realizamos una Asamblea en la puerta de la Central "9 de Julio" para dar detalles de la Audiencia de ayer. Las y los trabajadores acompañaron lo resuelto y la suspensión del paro, pero se seguirán realizando asambleas sectorizadas para

continuar analizando los reclamos laborales y las condiciones de seguridad e higiene en cada sector de la Central.

El lunes 1° de noviembre tendremos una nueva Audiencia con el Ministerio y en caso de no tener respuestas analizaremos los pasos a seguir, con la continuidad de las medidas de fuerza.

Nuestro Sindicato desea poder encontrar cuanto antes una respuesta positiva a los largos reclamos que venimos realizando. Queremos que la empresa brinde respuestas y un plan de trabajo para avanzar en la solución al conflicto.

MOVILIZACIÓN EN MAR DEL PLATA EN DEFENSA DE LA CENTRAL "9 DE JULIO"

El lunes 1 de noviembre, trabajadores y trabajadoras de la Central 9 de Julio de Mar del Plata movilizaron a pie desde la Municipalidad hasta el Sindicato a la espera de la Audiencia entre el Sindicato y la empresa, en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata resolvió el miércoles 27 de octubre acompañar el pedido del Ministerio de Trabajo de la Provincia de suspender por 72 horas las medidas de fuerza que habían comenzado el viernes 22, con Paro Técnico, Manual y Administrativo de dos

horas diarias, a la espera de la respuesta de la empresa Centrales de la Costa Atlántica S.A. en la Audiencia virtual a realizarse en horas de la tarde. Luego de la Audiencia, se realizaría una Asamblea en el Sindicato, para analizarla y resolver cómo continuar el conflicto.





CAMPAÑA EN LA VÍA PÚBLICA EN DEFENSA DE LA CENTRAL "9 DE JULIO"

4 de noviembre de 2021.

A pesar de la conciliación obligatoria, la lucha no se detiene en la Central 9 de Julio de Mar del Plata, perteneciente a la empresa Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Esta semana, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, junto a compañeros y compañeras de la Central, comenzamos una campaña de difusión en la vía pública para contarle a la sociedad marplatense cuáles son los reclamos que estamos

sosteniendo desde hace muchos meses en la central generadora de la ciudad.

Pese a no poder hacer medidas de fuerza, por la Conciliación dictada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia, por dos semanas, los compañeros y compañeras, con el acompañamiento de la conducción del Sindicato, comenzaron una campaña en el centro de la ciudad, fuera del horario de trabajo.

En la tarde del miércoles 3 de noviembre, frente a la Catedral, en Peatonal San Martín y Mitre comenzaron a repartir volantes y conversar con las y los vecinos que pasaban por ahí, para explicarles los puntos del conflicto.

LA FAMILIA LUCIFUERCISTA EN LA CALLE

La jornada fue muy fructífera y pudimos entregar en mano nuestros principales puntos del reclamo, que a la fecha y a pesar de las negociaciones con las autoridades, no tienen una respuesta favorable.

También fue una nueva oportunidad para llevar a las familias lucifuercistas a las calles, como caracterizó históricamente a nuestro Sindicato. Compañeros y compañeras con sus familias, hijos/as estuvieron, con el sentimiento lucifuercista, defendiendo sus derechos laborales y el derecho humano a la energía para mantener operativa la Central 9 de Julio de Mar del Plata.

(Sigue en página 10)



(viene de página 9)

LA FeTERA ACOMPAÑÓ EL RECLAMO

También participó de la actividad la conducción de nuestra Federación Nacional FeTERA, quienes estuvieron en Mar del Plata, convocando al Congreso nacional el 18 y 19 de noviembre. Acompañando la lucha del Sindicato con Centrales de la Costa Atlántica S.A., el Secretario General, Julio Acosta, el Secretario gremial Javier Garnica, y el Secretario de Organización, Guillermo Díaz, estuvieron conversando con las y los compañeros.

Nuestro Sindicato siempre defenderá los derechos laborales y el derecho humano a la energía. Por eso queremos que la empresa desarrolle políticas para mantener las fuentes laborales y la generación eléctrica.

¡No aceptaremos el vaciamiento de la Central 9 de Julio!



CONFLICTO EN CENTRAL "9 DE JULIO" DE MAR DEL PLATA: ACUERDO DE PARTES

Mar del Plata, 11 de noviembre de 2021.

En el día de hoy presentamos ante la Delegación Mar del Plata del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, el Acta firmada con la empresa Centrales de la Costa Atlántica S.A., con el acuerdo del Sindicato y los Delegados de la Central de Mar del Plata.

El pasado martes 9 nuestro Secretario General, Sebastián Farías, junto a los Delegados Matías Gordziejczuk, Darío Ale y Lucas Tremonti viajaron a La Plata para reunirse con Autoridades de la empresa. Fueron recibidos por el Presidente, Alexis Zuliani, la representante de la Coordinación de Recursos Humanos, Florencia Nicolini y la Gerente de Asuntos Legales, Julia Langus.

Luego de más de cuatro horas de debate, negociaciones y discusiones sobre los puntos que nos mantienen en conflicto, se

acordaron, con la firma de todos los presentes, los siguientes puntos, que compartimos en copia fiel del Acta.

Debemos decir que en la reunión se mantuvo siempre la firmeza en la defensa de las fuentes laborales y los planteles existentes.

Remarcamos también que este acuerdo tuvo el acompañamiento de todas las partes. Fue firmado tanto por nuestro Secretario General y por los Delegados de personal presentes en la reunión en La Plata.

Tanto nuestro Sindicato como la empresa presentamos el Acta de la reunión ante el Ministerio de Trabajo para notificar a la Autoridad, en el marco de la Conciliación Obligatoria que estamos transitando hasta la semana próxima.

ACTA DE REUNION

En la Ciudad de La Plata, a los 9 días del mes de noviembre de 2021, se reúnen los representantes que se indican más abajo, a efectos de revisar los temas de la denuncia efectuada por el Sindicato de Mar del Plata el 19 de octubre de 2021 ante el Ministerio de Trabajo.

En representación del Sindicato de Mar del Plata (el Sindicato) asisten Sebastián Farias, Matías Gordziejczuk, Darío Ale y Lucas Tremonti.

En representación de Centrales de la Costa Atlántica S.A. (CCA), asisten el Presidente, Alexis Zuliani, una representante de la Coordinación de RRHH, Florencia Nicolini y la Gerente de Asuntos Legales, Julia Langus.

En forma conjunta al Sindicato y a CCA, se los denomina "las Partes" y se tratan los siguientes temas:

En forma previa se aclara con relación a la Dependencia de los Sectores, que ello surge del organigrama de CCA. Se agrega que el organigrama vigente está aprobado por el Directorio, mediante Resolución del Directorio N° 454 del 24 de septiembre de 2020, y figura en la página web de Centrales de la Costa Atlántica S.A. en el cual se aprecia que:

- Cuentas a Pagar y Compras dependen de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Almacén: depende de la Gerencia de Producción.
- Personal y Enfermería dependen de la Gerencia General.

a) Demoras en el otorgamiento y autorización de las licencias:

Las Partes acuerdan redactar un procedimiento para el otorgamiento de las licencias.

b) Permisos de Salida:

Las Partes acuerdan redactar un procedimiento para el otorgamiento de los permisos de salida.

c) Pérdida de Mando - Funcionamiento Interno del Sector:

Las Partes acuerdan que los Legajos Electrónicos, así como cualquier otro trabajo, serán asignados por el jefe del sector.

d) Discriminación remunerativa:

Las Partes aclararon este tema con lo indicado en el punto anterior.

CONFLICTO EN CENTRAL "9 DE JULIO" DE MAR DEL PLATA:

e) Pérdida de Autonomía en las Gestiones de compra y pérdida de funciones específicas:

Las Partes acuerdan que el plantel no se modifica y que ante una vacante la misma será cubierta. Adicionalmente las Partes acuerdan armar un discriminador de tareas de Compras.

f) Quita de montos operables:

Las Partes acuerdan armar un discriminador de tareas de Cuentas a Pagar.

g) Falta de instructivos aprobados para el fondo fijo:

CCA informa que el instructivo de caja chica será elevado al Directorio antes de fin de año para su consideración y será informado el mismo a todo el personal.

h) Quita en el circuito de Viáticos:

Luego de varias conversaciones y aclaraciones, las Partes convienen que, dado que actualmente el anticipo y la rendición se han bancarizado, no es tal la quita y que interviene RRHH para controlar a nivel administrativo los viáticos.

Adicionalmente, las Partes acuerdan que CCA evaluará qué tareas se podrían asignar a los sectores que ha tenido una reorganización de tareas.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares en el lugar y fecha indicadas.

ACUERDO DE PARTES

Handwritten signatures and initials of the representatives of the Sindicato de Mar del Plata and Centrales de la Costa Atlántica S.A. (CCA).

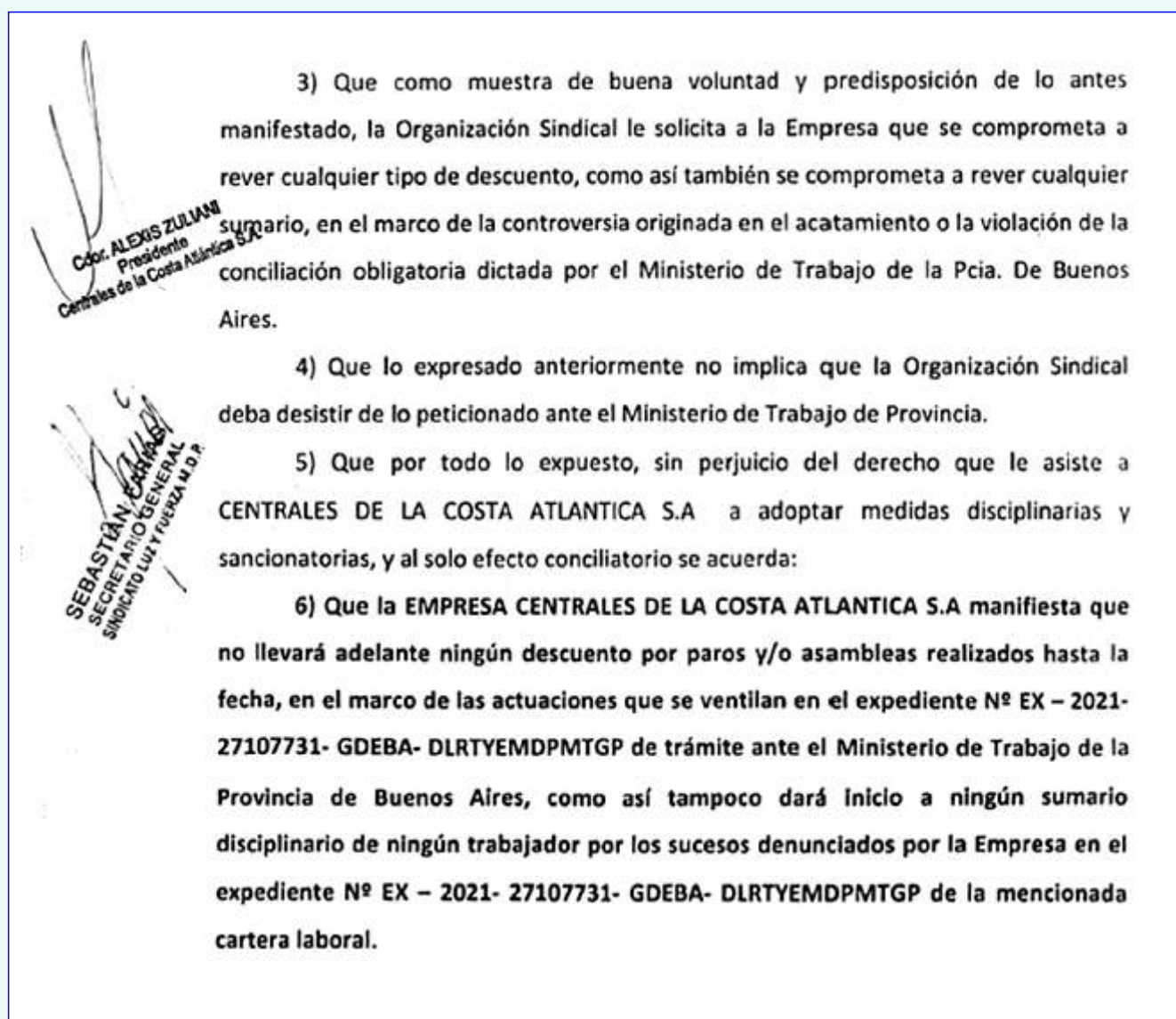
CENTRAL 9 DE JULIO DE MAR DEL PLATA: NO HABRÁ DESCUENTOS NI SANCIONES A TRABAJADORES

Mar del Plata 27 de diciembre de 2021.

Luego de diversas gestiones desarrolladas por la Comisión Directiva, junto a los Delegados de la Central "9 de Julio", con las autoridades de la empresa Centrales de la Costa Atlántica S.A. logramos firmar el Acta donde las autoridades se comprometen a NO REALIZAR NINGÚN

DESCUENTO NI SUMARIO por paros y/o asambleas realizadas hasta la fecha, en el marco del conflicto desarrollado en la Central de Mar del Plata.

Compartimos el fragmento resolutivo del Acta firmada con la empresa, el pasado jueves 23 de diciembre:



3) Que como muestra de buena voluntad y predisposición de lo antes manifestado, la Organización Sindical le solicita a la Empresa que se comprometa a rever cualquier tipo de descuento, como así también se comprometa a rever cualquier sumario, en el marco de la controversia originada en el acatamiento o la violación de la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de la Pcia. De Buenos Aires.

4) Que lo expresado anteriormente no implica que la Organización Sindical deba desistir de lo peticionado ante el Ministerio de Trabajo de Provincia.

5) Que por todo lo expuesto, sin perjuicio del derecho que le asiste a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A a adoptar medidas disciplinarias y sancionatorias, y al solo efecto conciliatorio se acuerda:

6) Que la EMPRESA CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A manifiesta que no llevará adelante ningún descuento por paros y/o asambleas realizados hasta la fecha, en el marco de las actuaciones que se ventilan en el expediente N° EX – 2021- 27107731- GDEBA- DLRTYEMDPMTGP de trámite ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, como así tampoco dará inicio a ningún sumario disciplinario de ningún trabajador por los sucesos denunciados por la Empresa en el expediente N° EX – 2021- 27107731- GDEBA- DLRTYEMDPMTGP de la mencionada cartera laboral.

Cdo. ALEXIS ZULIANI
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

SEBASTIÁN FARÍAS
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

P/ SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

OSCAR EDUARDO CARDOSO

Secretario Gremial

SEBASTIÁN FARÍAS

Secretario General

A 40 AÑOS DEL LUCTUOSO INCIDENTE EN LA CENTRAL "9 DE JULIO"



HOY, 4 DE DICIEMBRE, se cumplen 40 AÑOS de los luctuosos incidentes en los que perdieron la vida los compañeros Ángel Omar Busnelli, José Gerez y Eduardo Oscar Montes, operarios de la Central "9 de Julio" de Mar del Plata.

Ese día, sobre el trasfondo de una juntada de firmas para reclamar elementos de seguridad (en época de dictadura militar), se realizaba la tarea de limpieza y mantenimiento del canal por el que entra el agua de mar para enfriar las turbinas. Cuando ya estaban terminando las tareas, un olor muy fuerte invadió el aire de la Central.

Según el recuerdo de Daniel Roberto Lozupone (publicado en la Revista "8 de Octubre" N° 194), "... Primero bajó Busnelli y los gases concentrados de metano y sulfúricos lo mataron. Tras él bajaron Gerez y Montes para socorrerlo y, si no los paran, hubieran muerto otros muchachos, ya que el que bajaba a socorrer no podía soportar las emanaciones".

El relato de Lozupone afirmaba que: "Ni los bomberos tenían los elementos apropiados para socorrerlos, tuvo que venir la empresa "Chapaleo", de buceo, para recuperar los cuerpos de los compañeros".

También recordaba que, "eran tiempos de dictadura militar y había mucho miedo", motivo por el cual no se habían recolectado muchas firmas.

Concluyendo que: "Después de la tragedia, al día siguiente, el petitorio se llenó de firmas, pero el precio que pagamos fue muy alto".

A 40 años de aquellos luctuosos incidentes, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, junto con el sentido homenaje a los compañeros caídos, reafirma su convicción más firme: los derechos de los trabajadores/as son Derechos Humanos fundamentales. La lucha por ellos es irrenunciable, innegociable y siempre urgente.

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

OSCAR CARDOSO

Secretario Gremial

SEBASTIÁN FARÍAS

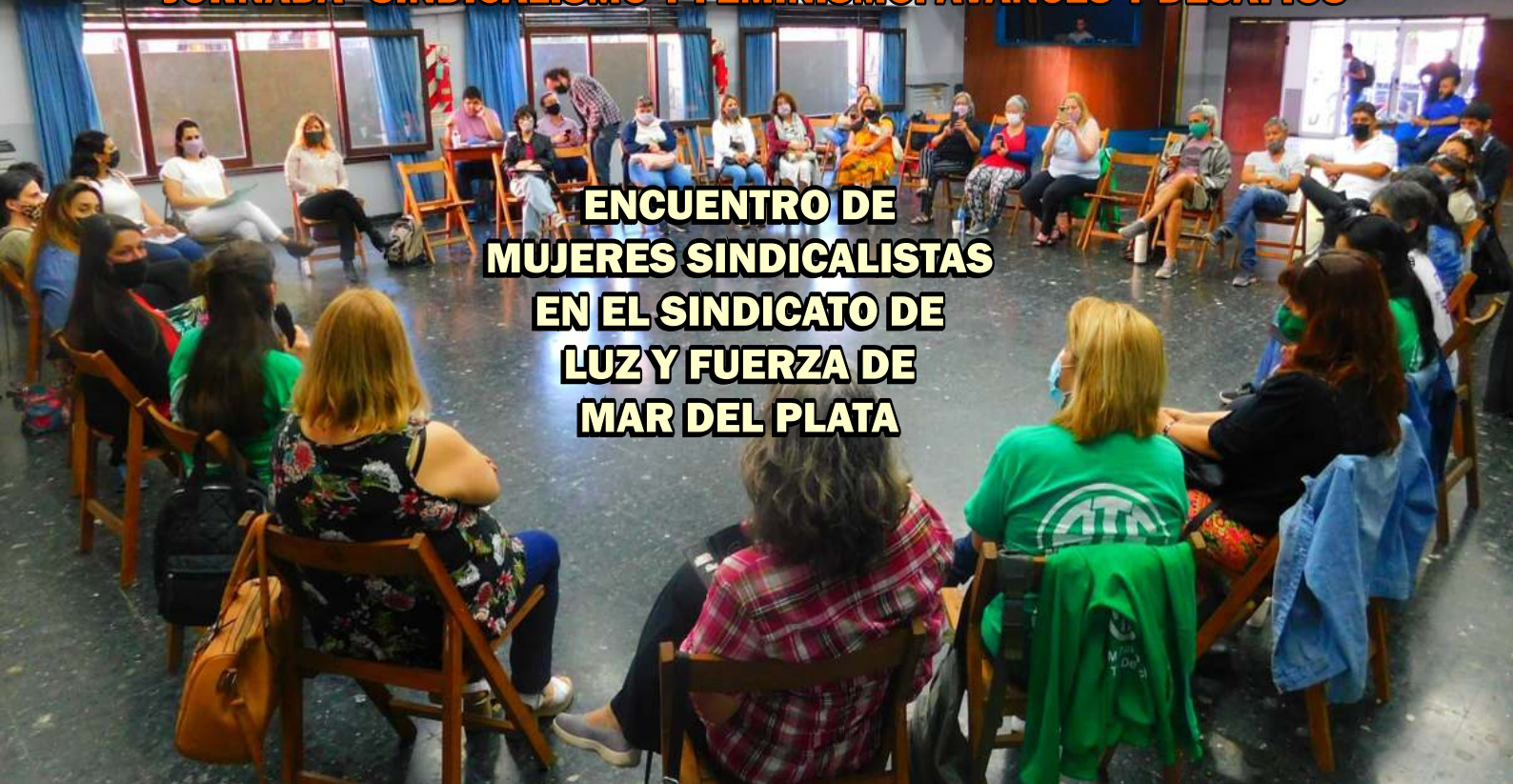
Secretario General



Próximamente se anunciará el estreno del documental "En lo profundo del barro", producido por el colectivo "Historia Obrera".

JORNADA "SINDICALISMO Y FEMINISMO: AVANCES Y DESAFÍOS"

ENCUENTRO DE MUJERES SINDICALISTAS EN EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA



El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata realizó el viernes 29 de octubre una jornada para debatir y reflexionar sobre **Sindicalismo y Feminismo**. En el marco del 78º Aniversario del gremio (conmemorado el 8 de octubre) esta jornada inter sindical fue pensada para generar un espacio de intercambio entre la práctica, las experiencias gremiales y el derecho laboral, sobre la participación de las mujeres en las Organizaciones Gremiales. La actividad fue organizada junto al colectivo "**Historia Obrera**" y contó con el acompañamiento de la "**Asociación del Personal de la UNMdP**", "**ATE Mar del Plata**", el Sindicato del Subte de Buenos Aires, la "**Asociación Judicial Bonaerense**" y la "**Asociación de Abogados y Abogadas Laboristas (AAL)**".



AGENDA FEMINISTA SINDICAL

En el primer panel se abordó el tema de "La agenda feminista para y a través del sindicalismo. Cupo, comisiones de género, roles en las comisiones directivas, política gremial".

Coordinada por la abogada laboralista Valeria Pérez Martín (primera abogada laboralista del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata e integrante de AAL), contó con los testimonios de Lucía Fernando (de Luz y Fuerza MdP), Claudia Rey (Secretaria Adjunta de ATE MdP) y Delfina Romero (Secretaria de Género de AJB MdP).

Cada compañera contó sus experiencias personales dentro del ambiente laboral, y cómo fueron incorporando las consignas y los reclamos de género al involucrarse en la militancia Sindical en cada una de sus Organizaciones. Además, al tener cada

una un recorrido diferente en el Sindicalismo y en el Feminismo, contaron cuáles son las principales luchas que vienen desarrollando: capacitaciones internas, Ley Micaela, actividades y movilizaciones contra la violencia de género, denuncias a personas abusadoras y/o acosadoras dentro de los espacios de trabajo; y la exigencia por mayor participación de mujeres en los roles de conducción en cada Sindicato.

PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GÉNERO

Luego, las lucifueristas Lucía Fernando y Ximena Aquino presentaron el proyecto para la creación de la Secretaría de Género en el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata. Entregaron el proyecto al Secretario General, Sebastián Farías, quien se



comprometió a convocar a una Asamblea General Extraordinaria para modificar el Estatuto gremial y conformar la primera Secretaría de Género de este Sindicato.

“SINDICALISMO Y FEMINISMO PROLETARIO”

Para el cierre estuvo el segundo panel, coordinado por Ximena Aquino del Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata. Contó con la participación de Vicky Schadwill (Secretaria General de APU), Cynthia Benzion (Presidenta de la AAL) y Virginia Bouvet (Secretaria de Organización del Sindicato del Subte de Buenos Aires).

Aquí se abordó el "Sindicalismo y feminismo proletario: ¿de dónde venimos y a dónde vamos?", fue la pregunta disparadora. La Dirigente del gremio de trabajadoras y trabajadores de la Universidad contó que a pesar de ser un gremio con muchas trabajadoras mujeres, muchas veces falta que las compañeras se involucren en los roles sindicales. Además, detalló las gestiones paritarias que realizan con la Gestión de la Universidad para ampliar los derechos laborales para trabajadoras mujeres y la implementación del Cupo laboral Travesti-Trans.

Luego, la abogada Cynthia Benzion



hizo un repaso sobre la legislación laboral, los fallos de la Justicia y la importancia de avanzar en mayores conquistas laborales para igualar derechos de mujeres, históricamente discriminadas en la posibilidad de acceso a ciertos trabajos o cargos de dirección.

Para el cierre, la dirigente del Subte de Buenos Aires, Virginia Bouvet, contó cómo fue su lucha para ser parte de la estructura de una organización Sindical históricamente conducida por hombres, y los reclamos laborales para las trabajadoras mujeres del Subte en Capital Federal.

PERSPECTIVA DE FUTURO

Fue un gran encuentro impulsado por varias organizaciones de trabajadoras y trabajadores, en defensa de los derechos laborales. Para el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata fue también la posibilidad de instalar en agenda un tema que aún tiene un largo camino interno por recorrer. Agradecemos la participación y la presencia de cada compañera, para seguir, todas juntas, aprendiendo y fortaleciendo la lucha por la igualdad de género en los espacios laborales y sindicales.



A 50 años del asesinato de Silvia Filler



El 6 de diciembre de 1971, la estudiante universitaria de arquitectura Silvia Filler fue asesinada dentro de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Ese día se realizaba una asamblea universitaria en el Aula Magna donde entonces funcionaba la Facultad de Arquitectura, hoy sede del Rectorado de la UNMdP.

En un aula colmada de estudiantes, a poco de iniciada la Asamblea, irrumpió la patota armada de la banda de ultraderecha CNU (Concentración Nacional Universitaria), forzando la puerta, agrediendo a golpes y con disparos de armas de fuego, causando heridas en dos alumnos y asesinando a Silvia.

Fue la primera víctima dentro de una institución universitaria.

La CNU actuaba con la impunidad de distintos organismos del Estado y fue el hilo conductor de lo que luego serían la triple AAA y los Grupos de Tareas de la Dictadura Cívico Militar.

Gracias a la lucha de los Organismos de Derechos Humanos, primero con los Juicios por la Verdad y luego en los juicios penales, se enjuició y encarceló a varios de los miembros de esta banda parapolicial: Gustavo Demarchi, Fernando Alberto Otero, Juan Pedro Asaro, Juan Carlos Asaro, Mario Ernesto Durquet, Roberto Justel, Coronel y José Luis Granel.

Quedó demostrado que no fue un

enfrentamiento entre distintos sectores políticos, sino un claro hecho de amedrentamiento, persecución y muerte a quienes planteaban una universidad y una sociedad distinta.

En este 50º Aniversario se realizaron diferentes homenajes para recordar a Silvia Filler y la sede de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño del Complejo Universitario Manuel Belgrano llevará su nombre.

A 50 años, recordamos a Silvia. No Olvidamos, y acompañamos la lucha de los Organismos de Derechos Humanos por Memoria, Verdad y Justicia.



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETRA / CTA-A

2001- 20 de diciembre - 2021

A 20 AÑOS DEL ARGENTINAZO

EL PROTAGONISMO OBRERO Y POPULAR EN LAS CALLES DE TODO EL PAÍS

El 19 y 20 de diciembre de 2001 fue el punto cúlmine de una insurrección obrera y popular que atravesó el país desde varios meses antes. En ese momento, miles de jóvenes trabajadores y trabajadoras, al declararse el "Estado de Sitio", salieron a las calles y enfrentando a las fuerzas represivas en todo el país, exigieron la renuncia del Ministro de economía Domingo Cavallo y luego del Presidente Fernando De la Rúa.

A 20 años de aquellas jornadas que marcaron un quiebre en la historia argentina, queremos recordar y homenajear a las 39 víctimas fatales producto de la feroz represión policial de aquellos días y reivindicar la importancia de la lucha del pueblo contra las políticas neoliberales que nos dejaron pobreza, desempleo y endeudamiento internacional. Uno de ellos, Claudio "Pocho" Lepratti, asesinado en Rosario el 19 de



diciembre de 2001 por la policía santafesina, sintetiza la historia de cada una de las víctimas de esa represión sangrienta.

El 19 y 20 de diciembre del 2001, nuestro pueblo derrotó la hegemonía neoliberal instalada a partir de la Dictadura Cívico-Militar, con diferentes matices pero sin interrupciones y exigió rotundamente un cambio de rumbo a la política tradicional.

Esos días, hace 20 años, una nueva generación de argentinos y argentinas nacieron a la vida política y vieron transformada su subjetividad. A dos décadas, recordamos pero también nos convocamos a consolidar la organización obrera, desarrollar la conciencia popular y construir las herramientas que necesitamos para concretar nuestras demandas históricas.



**¡Arriba la lucha obrera!,
¡Arriba la lucha del pueblo en las calles!**



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FeTERA / CTRA-A



DEFENDEMOS EL SERVICIO PÚBLICO Y A LOS USUARIOS ENERGÉTICOS

05 de octubre de 2021.

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL OCEBA.

El pasado miércoles 29 de septiembre, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata se reunió con representantes del Organismo de Control de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, OCEBA, para manifestar nuestra preocupación por las acciones de precarización del servicio que desarrolla la empresa privatizada EDEA S.A.

El encuentro se realizó en nuestra sede gremial y estuvieron presentes el Asesor del Directorio de OCEBA en la Zona atlántica, Daniel Cuenca junto al compañero Mario Fuertes, ambos jubilados de nuestro Sindicato.

Celebramos que dos trabajadores lucifueristas estén ocupando hoy un rol protagónico en el Organismo de Control de la provincia. Nuestro Secretario General, Sebastián Farías, junto a compañeros de la Comisión Directiva y el asesor legal, Fernando Forio, le manifestamos nuestra preocupación por el avance desenfrenado de EDEA S.A. sobre los derechos de usuarios y usuarias del servicio eléctrico en toda la jurisdicción.

En las últimas semanas venimos denunciando las acciones de EDEA S.A. que definió intempestivamente, cerrar las oficinas comerciales en Gonzales Chaves y en Miramar para brindar únicamente el servicio a través de plataformas digitales y un call center, sin atención personalizada.

Sin dudas este es un gran perjuicio para los vecinos y vecinas de estas localidades que pierden la posibilidad de realizar gestiones y trámites comerciales y técnicos de manera personal. Sabemos que esta política de la empresa es una muestra de las intenciones de seguir achicando y tercerizando el servicio eléctrico que tiene concesionado en gran parte de la provincia de Buenos Aires.

La empresa, perteneciente al grupo DESA SA (propiedad del empresario Rogelio Pagano) tiene la concesión de las cuatro principales empresas distribuidoras del interior de la provincia: EDEA, EDELAP, EDEN y EDES. Lo que está sucediendo ahora en Gonzales Chaves, Miramar y Lobería, es un ejemplo de lo que puede llegar a pasar si no se controla y sanciona a la empresa. De la misma manera, en el encuentro con los representantes del

OCEBA, manifestamos nuestros reclamos en la Cooperativa Eléctrica de Balcarce, donde desde hace varios meses estamos desarrollando medidas de fuerza y reclamos por el incumplimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores y por la precarización del servicio en esta localidad, lo que pone en riesgo la garantía del mismo en la zona.

Daniel Cuenca y Mario Fuertes escucharon y asumieron el compromiso de trabajar fuertemente desde el OCEBA en el control y la sanción a todas estas situaciones que les describimos.

BASTA DE ABUSOS DE EDEA S.A.

Ante este cambio de autoridades y funcionarios, desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata renovamos las esperanzas para que el Organismo Provincial asuma su rol de control y sanción ante los abusos de las empresas energéticas de la zona.

No podemos seguir soportando los abusos y precarización del servicio, la violación del contrato y el pliego de concesión provincial. Desde la llegada de EDEA S.A. a la provincia, hemos denunciado centenares de veces las ilegalidades que comete tanto para con los y las usuarias que pagan con sus boletas el servicio eléctrico, como con las y los trabajadores convencionalizados.

Necesitamos un Estado activo, que ponga fin a los abusos de las privatizadas y que defienda el servicio público y el derecho humano a la energía.

Deseamos que estos compromisos se traduzcan en cambios de fondo.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POSTERGADA AL 4 DE MARZO DE 2022

Mar del Plata, 13 de enero de 2022.

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata convocó al Cuerpo General de Delegados para solicitar la postergación de la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el pasado viernes 14 de enero de 2022.

A raíz de casos positivos de COVID-19 en el Consejo Provincial de Ciencias Económicas, este organismo demoró la entrega de la Certificación del Balance económico correspondiente al Ejercicio 1/5/2020 al 30/4/2021.

Por eso, no se pudo llegar a repartir en tiempo y forma la Memoria y Balance del período, tal como lo establece el Estatuto de nuestra Organización.

Por ese motivo solicitamos al Cuerpo General de Delegados que se postergue la A.G.O para el 4 de marzo de 2022 a las 18 hs.

El Cuerpo General de Delegados aceptó por unanimidad el pedido de la CD.

De esta manera, convocamos a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de marzo en nuestro Salón de Asambleas, 25 de Mayo 4115, Mar del Plata.



Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
PERSONERÍA Gremial Nº 733
Por los derechos de los trabajadores.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIOS: 2019/2020 Y 2020/2021.

Mar del Plata, 12 de Enero de 2022.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios 2019/2020 y 2020/2021, el **Viernes 4 de Marzo de 2022 a las 18 hs.**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de un asambleísta para presidir la Asamblea.
2. Elección de dos asambleístas para rubricar el Acta.
3. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
4. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Financiero 2019/2020.
5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Financiero 2020/2021.
7. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
8. Consideración de las apelaciones y pedidos de reintegro a la Organización, interpuestos estatutariamente.
9. Consideración y fijación de criterios de actuación para el presente Ejercicio con planificación de tareas y objetivos.

p/SINDICATO de LUZ Y FUERZA de MAR DEL PLATA

Domingo Serritella
Secretario de Hacienda

Sebastián Farías
Secretario General

Se recuerda a los afiliados el Art. 25 del Estatuto vigente, que dice:
"La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente a la hora fijada, siempre que se hallen presentes por lo menos el 30 % (treinta por ciento) de los afiliados. Luego de 30 (treinta) minutos de esa hora, podrá sesionar con el número de afiliados presentes."

MODIFICACIÓN DE MÍNIMO NO IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Mar del Plata, 21 de diciembre de 2021.

A partir del 1 de enero de 2022 se modifican los mínimos no imponibles sobre los cuales los y las trabajadoras abonan el "Impuesto a las Ganancias".

Tal como lo establece la nueva Ley sancionada este año, se actualizan los "pisos" a partir de los cuales se abonará el impuesto, quedando conformada, a partir de 2022, de la siguiente manera:

- El mínimo no imponible pasará de \$167.678,40 a \$252.564,99.
- La deducción por cónyuge o conviviente pasará de \$156.320,63 a \$235.457,39.
- La deducción por hijo o hijastro pasará de \$78.833,08 a \$118.742,05 y llegará a \$237.484,09 en el caso de los hijos con discapacidad.
- En los autónomos la deducción especial ascenderá a \$505.129,97.
- Por el personal de casas particulares se podrán deducir \$252.564,99.
- Respecto del alquiler, se descontará del Impuesto a las Ganancias \$252.564,99.



A partir de los cambios introducidos, **los trabajadores del régimen formal tributarán el Impuesto a las Ganancias a partir de un salario bruto de \$260.580,6**. El mismo valor regirá para la exención del aguinaldo.

Los empleados que cobren entre \$260.580,64 y \$305.758,60 pagarán el gravamen, pero la AFIP establecerá las deducciones para evitar grandes diferencias con los que están exentos.

ELECCIONES DE DELEGADOS/AS

Luego de levantarse las limitaciones del Ministerio de Trabajo de la Nación por la Pandemia de COVID-19 que limitaba la realización de actividades sindicales que requirieran la aglomeración de personas, a partir del mes de octubre comenzamos a realizar las elecciones de Delegados y Delegadas gremiales en toda la Jurisdicción. Al cierre de esta edición se realizaron las siguientes elecciones:

EDEA SANTA CLARA:

El 11 de noviembre se realizó la elección en EDEA sucursal Santa Clara, donde fue electa la compañera Talía Rosas.

COOPERATIVA DE MAIPÚ

Allí se realizó el martes 16 de noviembre de 2021 y fueron electos los compañeros Milton Theiler y Marcelino Ramírez.

TRANSBA GONZALES CHAVES:

El miércoles 17 de noviembre se realizó en esta localidad y fue electo el compañero Luciano Sciarillo.

EDEA GONZALES CHAVES

Ese mismo día, en la empresa distribuidora de esta localidad, fue electo en "Redes", el compañero Domingo Aníbal Padula y en "Guardia" José Luis Díaz.

COOPERATIVA CLYFEMA

El 30 de noviembre se hizo la elección en la Cooperativa de Mar de Ajó donde fue electo el compañero Tito Pueblas.

TRANSBA BALCARCE

El 29 de diciembre se realizó en esta empresa, siendo electo el compañero Martín Martínez.

COSTA ESMERALDA

El 30 de diciembre fue electo como Delegado el compañero Marcelo De la Rosa.

CCA MAR DEL PLATA

El 27 de diciembre se hizo la elección en la "Guardia D", siendo electo el compañero Mario Ribeiro.

El 28 de diciembre, en la "Guardia B" el compañero Aldo Darío Vega fue electo Delegado y en la "Guardia C", el compañero Roberto Valverdi.

El 11 de enero de 2022 se hizo la elección en la "Guardia A", donde

fue electo el compañero Nicolás Manzo y en la "Guardia F" el compañero Lucas Tremonti.

CCA MAR DE AJÓ

El 12 de enero de 2022 se realizó la elección en CCA Mar de Ajó. Allí fueron electos los compañeros Juan Porfirio en la Guardia y Héctor David Duca, del Sector Mantenimiento.

TRANSBA MAR DE AJÓ

El 12 de enero se realizó la elección en esta empresa, donde fue electo el compañero Matías Vorrath Arce como delegado por los próximos dos años.

EDEA SAN CLEMENTE

El 12 de enero se hizo la elección en esta localidad donde fue electo Rubén Chirizola en "Sector Guardia" y el compañero Alejandro Adauro en "Sector Redes".

COOPERATIVA MAR DEL PLATA

El 20 de enero se realizó la elección de Delegado en la Cooperativa de Mar del Plata, donde fue electo el compañero Santiago Sanz.



Delegado Cooperativa Mar del Plata, Santiago Sanz.



Delegado CCA Guardia D Mario Ribeiro



Delegado CCA Guardia C Roberto Valverdi



Delegado EDEA Chaves Domingo Padula



Delegado TRANSBA Chaves Luciano Sciarillo



Delegado CCA Guardia B Vega Aldo Darío



Delegado CCA Guardia A Nicolas Manzo



Delegado CLYFEMA Tito Pueblas



Delegado Costa Esmeralda Marcelo de la Rosa



Deleg. Edea San Clemente, R. Chirizola



Delegado TRANSBA Mar de Ajó Vorrath Arce Leonides Matias



Delegado TRANSBA Martín Martínez



Delegado CCA Guardia F Lucas Tremonti



INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DELEGACIÓN GONZALES CHAVES

El pasado 15 de octubre se realizó en Gonzales Chaves la inauguración de la ampliación de la Delegación y de la nueva sala de reuniones y eventos "José Rigane".

En un emotivo encuentro, estuvieron presentes autoridades municipales, concejales, trabajadores y trabajadoras activas, jubilados y vitalicios y representantes de la Comisión Directiva del Sindicato.

En el acto, se descubrió una placa con el nombre del nuevo espacio, "**Sala José Rigane**" a quien las y los compañeros de esta localidad decidieron homenajear.

En el comienzo del acto tomaron la palabra el **Intendente Municipal, Marcelo Santillán**, junto a la **Secretaria de Gobierno, Susana Suarez** y el **Secretario de Producción, José Gariboti**.

También estuvieron presentes los **Concejales del Frente de Todos, José Díaz y Miguel Milesi**, y el **Gremio UPCN**, representada por **Vanesa Beltrán**.

Por parte de la Comisión Directiva estuvo el **Secretario General, Sebastián Farías**, el **Secretario de Hacienda, Domingo Serritella**, el **Subsecretario de Hacienda, Ángel D'Amico**, el **Secretario Gremial, Oscar Cardoso** y el **Secretario de Acción Social, Alejandro Errea**.

En el acto se les dio un reconocimiento a los afiliados vitalicios de Chaves quienes impulsaron hace muchos años la compra de la casa donde comenzó a funcionar la Delegación del



Sindicato: los compañeros **Rubén Freidiaz, Félix Ponce, Néstor Yanicari** y **Carlos Gentile**.

También se les otorgó un presente a los Afiliados activos: **Héctor Goytiño, Aldo Vitola, Pascual Loyola, Claudio Fernández**, y **Omar Berardi** y las compañeras pensionadas **Mirta Pilla** y **María del Carmen Peñalba**.

Y por iniciativa de las y los trabajadores activos, se dio reconocimiento a **Delegados gremiales José Luis Díaz y Mingo Padula**, por su labor en la lucha contra EDEA y su política de achicamiento y se reconoció al

compañero **Padula** por la tarea de capacitación que realiza a los aspirantes de la Bolsa de trabajo, para ingresar en la empresa.

En el cierre del acto, **Sebastián Farías** y los Delegados destacaron la importancia de esta nueva ampliación de la sede que no sólo estará a disposición de trabajadores y trabajadoras lucifueristas, sino también la comunidad de Chaves de la que formamos parte.

Felicitamos el trabajo desarrollado por cada compañera y compañero en la construcción de un Sindicato cada vez más fuerte y organizado.



BRINDIS DE FIN DE AÑO: ENCUENTRO CON COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE TODA LA JURISIDICCIÓN

El miércoles 29 de diciembre realizamos en Mar del Plata nuestro tradicional Brindis de Fin de Año, para despedir el 2021. En nuestro Salón de Asambleas, después de un año sin poder realizar este encuentro por la Pandemia, nos reunimos un grupo de compañeros y compañeras activos y jubilados de Mar del Plata y algunas Delegaciones para compartir una charla, un momento de disfrute y también un lunch y una copa para brindar por el año que se va con los mejores deseos por el año que comienza.

Sin dudas que fue un año por demás complejo para todo el pueblo argentino, con la continuidad de la pandemia del coronavirus y sus variantes, la crisis económica y los ataques a los salarios y los derechos laborales de la clase obrera.

Sin embargo, nuestro Sindicato sabe mirar en retrospectiva para identificar el camino a desarrollar hacia adelante, aprendiendo y construyendo, paso a paso y en unidad, un futuro de lucha y de defensa de nuestros derechos de clase.

En el Brindis tuvimos un importante acompañamiento de compañeros y compañeras jubiladas, que siguen participando de la vida sindical de nuestra Organización y acompañando las reivindicaciones de la clase trabajadora.

El Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados de nuestro Sindicato, Rubén Reyna, fue parte del brindis y destacó que *"a pesar de los conflictos, la lucha gremial, nuestro gremio siempre se hizo lugar para levantar una copa para darnos un espacio de alegría donde encontrarnos en unidad y hermandad, llevando adelante este modelo de construcción gremial durante tantos años. Hoy mismo, muchas compañeras y compañeros jubilados y pensionados en Buenos Aires están brindando con agua ante una realidad lamentable por los salarios de miseria que reciben. A ellos y ellas sus gremios de base les han soltado la mano, sin acompañamiento ni contención social. En Mar del Plata, en nuestra casa, tenemos las*

puertas abiertas con una realidad muy distinta a la de la mayoría de jubilados y jubiladas del país, con este encuentro y brindis. Esto merece la reflexión para sentirnos más compañeros y seguir dando la lucha en todas las jornadas que nos esperan. Agradecemos a todos los compañeros que nos apoyaron en las últimas elecciones del Centro de Jubilados y Pensionados. Luz y Fuerza de Mar del Plata sigue vivo, con la participación de todos sus afiliados. Por eso levantemos las copas y digamos "Viva Luz y Fuerza compañeros y compañeras".

Por su parte, nuestro Secretario General Sebastián Farías, remarcó que *"hemos tomado el desafío, una vez más, de poder encontrarnos y estamos muy orgullosos de este momento. Agradezco la participación de muchos compañeros y compañeras jubilados, una generación que siempre está presente, que no nos suelta la mano y que no hubo jubilación que los aleje de este Gremio del que son parte fundamental. También quiero brindar por los compañeros y las compañeras que hoy no están, que se nos fueron anticipadamente en estos últimos meses resultado de la pandemia y de la enfermedad. Como homenaje a esas personas, debemos tomar el mejor de los legados para seguir sosteniendo esta Organización, tomando fuerzas hacia el futuro para darle un nuevo impulso a nuestro Sindicato. En el 2022 tendremos nuevos y complejos desafíos: se viene el fin de las concesiones de las cooperativas eléctricas en la provincia, un bastión enorme que nuestra Organización siempre defendió y reivindicó. Y se viene la renovación de las concesiones a las empresas privatizadas que a pesar de las promesas de estatización por parte de algunos funcionarios, les siguen allanando el camino, atentando contra los derechos laborales, contra los usuarios y las usuarias y precarizando el servicio público. Debemos tomar estos desafíos con responsabilidad y en unidad para enfrentar lo que viene. Brindemos por esto, compañeros y compañeras!"*





ASI - OSEPJANA INFORMA NUEVO CONVENIO ODONTOLÓGICO

A las y los compañeros afiliados informamos que en diciembre de 2021 se firmó un Convenio de Odontología en diferentes localidades. Para la atención deberán presentar el carnet.

MAR DEL PLATA

Consultorios de San Luis N° 2176 - 4to piso. Teléfono 0223-492-2981. WhatsApp: 223 673 1426.

- Doctora Milillo, Andrea. Odontopediatra.
- Doctora Pirro, María Fernanda. Odontopediatra.
- Doctor Ramos, Pablo. Odontología General.
- Doctora Arenal, Mariana. Odontología General.

MIRAMAR

Consultorio Av. 26 N° 950. Teléfono 02291-420-128. WhatsApp 2294 57 4933.

- Doctora Pirera, Agustina. Odontología General.
- Doctora Moviglia, Miriam. Odontología General.

MAIPÚ

Consultorio Lavalle N° 567. Teléfono 02268-421-870.

- Doctora Pierguidi, Florencia. Odontología General.



COLONIA DE VACACIONES 2022

El 3 de enero de 2022 comenzó la Colonia de Vacaciones en nuestro Campo Recreativo para todos los niños/as hijos/as y nietos/as de afiliados de la ciudad de Mar del Plata. También abierta a invitados de afiliados.

Como todos los años, profesores de educación física están a cargo de los niños y niñas. La Colonia cuenta con mucho espacio verde para que puedan desempeñar de la mejor forma todas sus actividades, dos piletas (una para niños chiquitos) cuidada por guardavidas, más un Salón de Usos Múltiples cómodo, con aire acondicionado, para desarrollar las comidas y actividades varias.

Los días y los servicios que se incluye son:

- * Lunes a viernes de 10 a 17 hs.
- * Servicio de transporte desde y hasta el Sindicato.
- * Opcional: Servicio de retiro desde los domicilios, ÚNICAMENTE por la mañana.
- * Escuela de Natación y Deportes.
- * Almuerzo y colaciones de media mañana y tarde.
- * Juegos, caminatas y campamentos.
- * Actividades estético - expresivas.
- * Servicios de Emergencia Médica y Seguro Individual.

INFORMES E INSCRIPCIÓN:

Mesa de Entradas del Sindicato: 25 de Mayo 4115, de Lunes a Viernes de 8:30 a 15:00 hs. o a los teléfonos 0223 472-2001 / 472-2002 internos 227 o 229.

Inscripciones abiertas para participar hasta el 28 de febrero, lunes a viernes o tres veces por semana.

Coordinadora: Profesora María Lucía Vismara: 0223 154 266054.





COLONIA DE VACACIONES CAMPAMENTOS 2022

El lunes 24 y el miércoles 26 de enero se realizaron los campamentos de la Colonia de Vacaciones en nuestro Campo Recreativo. Primero los más chicos y el segundo día los colonos más grandes, pudieron disfrutar de dos hermosas jornadas de sol, pileta y actividades nocturnas, durmiendo en carpas con el acompañamiento de los profes.

Compartimos algunas imágenes de esas actividades.



CAMPO RECREATIVO: HASTA 4 INVITADOS POR AFILIADO

Mar del Plata, 14 de enero de 2021.

Por razones sanitarias, y a raíz de la alta demanda que tiene nuestro Campo Recreativo de la Laguna de los Padres, a partir del lunes 17 de enero se LIMITARÁ A CUATRO PERSONAS la cantidad de invitados que pueden ingresar por cada afiliado. Los invitados podrán ingresar solo acompañados por el afiliado.

Esta resolución se toma para que las y los afiliados del Sindicato puedan disfrutar de todas las instalaciones, principalmente las piletas, sin aglomeraciones de personas, en un contexto sanitario complejo por la ola de casos de COVID-19.

Recordamos que este año no se permite el ingreso de particulares al Campo Recreativo tanto para el Día de recreo como para acampar, por los mismos motivos.

Sabremos entenderán y acompañarán la decisión. Les solicitamos respetarla, evitando poner a los compañeros



trabajadores del Campo Recreativo en la incómoda situación de prohibir los ingresos de mayor cantidad de personas.

Muchas gracias.

DENUNCIAS POR DESMANES DENTRO DEL CAMPO RECREATIVO DEL SINDICATO EN LA LAGUNA DE LOS PADRES

Recientemente recibimos quejas y denuncias, confirmadas por los trabajadores del Campo Recreativo y compañeros afiliados, de situaciones de exceso y de transgresión de las normas de convivencia en nuestro predio de la Laguna de los Padres. Puntualmente: un grupo de personas que están acampando, se metieron dentro de las piletas en horario no habilitado, poniéndose en riesgo por cualquier incidente, rompieron un alambrado para salir de noche del Campo para ir a la Laguna y generaron ruidos molestos, música a alto volumen y otro tipo de situaciones, fastidiando al resto de los acampantes. La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata informa: En caso de repetirse una situación similar y con la denuncia que identifique las personas que están produciendo desmanes o situaciones molestas dentro del Campo Recreativo, SE EXPULSARÁ DEL PREDIO, SIN ATENUANTES, A ESE GRUPO Y SE SANCIONARÁ POR TIEMPO DETERMINADO, PROHIBIÉNDOSE EL INGRESO A NUESTRO CAMPO RECREATIVO. El Campo es un espacio para el descanso, el disfrute de las familias y de todas personas que lo utilizan con respeto colectivo. Reiteramos que las normas de convivencia

están para ser acatadas y que el Sindicato se reserva el derecho de admisión y permanencia.

Solicitamos:

- -Respetar los horarios de descanso;
- -No reproducir música a altos niveles;
- -No generar cualquier otra situación que pueda ser pasible de una sanción.

En nombre de la Organización, pedimos disculpas a los y las compañeras que se vieron afectadas por los malos comportamientos de un grupo reducido de personas.

Muchas gracias.



COLABORACIONES SOCIALES DEL SINDICATO

El Sindicato continúa realizando colaboraciones sociales para afiliados y afiliadas, con las distintas opciones: colaboraciones por actividades deportivas, Subsidio por Luna de Miel, Convenios por descuentos con negocios de la jurisdicción, entre otras opciones.

Saludamos a los compañeros/as que utilizaron en este 2021 el Beneficio de Luna de Miel que otorga el Sindicato:

- Diego Verzi (enero 2021) de CCA Mar del Plata y su esposa Macarena.
- Cristian Ale (enero 2021) de Mar del Plata y su esposa Josefina.
- Eduardo Campoy (marzo 2021) de Mar del Plata y su esposa Claudia.
- Agustín Franco (abril 2021) de Mar del Plata y su esposa Magalí.
- Juan Ríos (Julio 2021) de CCA Mar del Plata y su esposa Natalia.
- Manuel Elizalde (septiembre 2021) de Balcarce y su esposa Lucía.
- Carlos Sebastián Fernández (octubre 2021) de Pinamar y su esposa Loana

·Daniel Santana, de CALP Pinamar, quien se casó con Yésica (octubre 2021).

·Maximiliano Damián Giménez (noviembre 2021) de Mar del Plata y su esposa Victoria.

·Robertino Verteche (diciembre 2021) de EDEA Gral Guido y su esposa Alina.

También realizamos una colaboración económica con el compañero Cristian Ale, quien corre con TC del Sudeste, para poder cubrir parte de los costos de su actividad deportiva.



Casamiento Fernandez



Casamiento Verzi



Cristian Ale -Apoyo



Casamiento Agustin Franco



Casamiento Maximiliano Damián Giménez



Casamiento Manuel Elizalde
Subsidio Luna de miel



Casamiento Verteche



Casamiento Juan Rios y Natalia
Luna de miel



Casamiento Cristian Ale
Subsidio casamiento



Casamiento Daniel Santana y Yesica



Casamiento Campoy

CONVENIOS VIGENTES

Por último, compartimos los Convenios de descuentos vigentes en Mar del Plata y para compras por internet con los siguientes comercios:

DESCUENTO EN JUGUETERÍAS
PARA AFILIADOS/AS DE
LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

30% OFF EN EFECTIVO
15% OFF CON TARJETA en 1 pago

PANDA
TIENDA DE JUGUETES

Válido para locales de RIVADAVIA 2540 y GÜEMES 3152.
Presentado Carnet o Recibo.

No acumulable con otras promociones.

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata
FUTURA / 41700-00



**FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES
DE LA ENERGÍA
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA**

FeTERA

Trabajadores de la Energía realizamos nuestro primer Congreso Nacional con Personería Gremial

Con la presencia de más de 80 congresales de diferentes provincias argentinas, el 18 y 19 de noviembre se realizó en nuestro Sindicato el XX Congreso Nacional ordinario y el XXII Congreso Nacional Extraordinario de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA).

Julio Acosta, Secretario General de la FeTERA y del Sindicato de Luz y Fuerza de La Pampa, dio comienzo a las actividades saludando un Congreso que como particularidad es “el primer Congreso en el contexto de la pandemia, el primer Congreso sin José Rigane (histórico dirigente lucifuercista y fundador de la FeTERA) y el primer Congreso con Personería Gremial definitiva”.

Tras más de 20 años de lucha, la Federación de Trabajadores de la Energía obtuvo su Personería Gremial definitiva. Al respecto, Acosta destacó que haberla obtenido “nos da más legalidad, pero fundamentalmente porque consolida un modelo sindical

alternativo único en el país”. No existe otra Federación donde cualquier trabajador energético se pueda afiliar de forma directa y donde la conducción se elige de forma directa por cada uno y una de los afiliados y afiliadas.

Durante el inicio del Congreso se homenajeó a trabajadores despedidos de YPF en los años '90. Uno de los colectivos que desde su fundación forman parte y son activistas de esta Federación de trabajadoras y trabajadores de la energía que lucha por la recuperación a manos del Estado de la empresa petrolera nacional.

Así también, tras un emotivo aplauso a la figura de José Rigane, el Secretario de Organización de la FeTERA, Guillermo Díaz, propuso nombrar al Congreso Nacional Ordinario “José Rigane”. La moción fue aprobada por unanimidad.

Entre las y los representantes se

encontraban presentes compañeras y compañeros de Luz y Fuerza de Zárate, Luz y Fuerza Mar del Plata, Luz y Fuerza de La Pampa, Luz y Fuerza de Córdoba, APCNEAN, OTECH del Chaco, ATEM-FeTERA en empresas Secco, Agrupación Enrique Mosconi (trabajadores despedidos de YPF en los '90), Aguas de Balcarce, APJ-GAS, Centro de Jubilados de Luz y Fuerza Tucumán, ATE, ATE-CNEA, del SAMC (manufactura del cuero), MOI, MTL y FISYP.

HOMENAJE A JOSÉ RIGANE

Por la tarde del jueves 18 de noviembre se realizó un homenaje a José Rigane, fallecido el 25 de febrero de 2020. José Rigane fue Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, creador y Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República





Argentina (FeTERA) y cofundador de la Central de Trabajadores de la Argentina. En el Congreso Nacional de la FeTERA el homenaje fue realizado con la participación vía teleconferencia de invitados internacionales, referentes del movimiento obrero, que destacaron la figura de José Rigane y la FeTERA en la realización de foros internacionales por el derecho a la energía. Entre ellos estuvieron presentes el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME - México), con las palabras de Martín Esparza Flores y José Montes de Oca. Desde Puerto Rico y representando a la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (UTIER - Puerto Rico) Ángel Figueroa Jaramillo. Desde Paraguay recordó a José Rigane el compañero Esteban Montaña del Sindicato de Trabajadores de la Administración Nacional de Electricidad (SITRANDE, Paraguay). Desde Uruguay y representando al PIT-CNT, el compañero Gabriel Portillo.

Durante las dos jornadas de debate se abordó la situación del Movimiento Obrero Nacional y la estrategia que la FeTERA y otras organizaciones definen como un momento de "reagrupamiento". Además se realizaron los informes que presentaron los delegados y delegadas de las distintas organizaciones. Como también la cuestión internacional y la adhesión de FeTERA a la Federación Sindical Mundial.

Gran parte del Congreso se dedicó también a la actualización de la Política Energética y de

Ambiente de la FeTERA. Trabajando colectivamente en definiciones sobre la transición energética, los desafíos que presenta el cambio climático, la Soberanía Energética, la pobreza energética y el Derecho Humano a la Energía.

LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, ANFITRIONES

Para nuestro Sindicato fue un honor ser anfitriones nuevamente de un Congreso Nacional de la Federación. Nuestro Secretario General, **Sebastián Farías**, confesó que *"la continuidad de nuestros Congresos, ahora con Personería, nos habilita a construir con más fuerza, con la legalidad, para construir más organización para enfrentar las demandas que venimos sosteniendo. Escuchamos en este Congreso cómo la tercerización, la precarización, la desinversión, la política energética, la modalidad jubilatoria, las paritarias, son problemas comunes a todos los sectores de la energía del país"*.



En la web de la FeTERA pueden encontrar los Documentos, las Declaraciones y los testimonios de FeTERA en este Congreso Nacional: www.fefera.org.ar





**FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES
DE LA ENERGÍA
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA**

FeTERA

JULIO ACOSTA

Secretario General de FeTERA.

“QUEREMOS QUE LAS EMPRESAS ENERGÉTICAS VUELVAN A MANOS DEL ESTADO”

Mar del Plata, 3 de noviembre de 2021.

Dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Energía de Argentina (FeTERA) realizaron este mediodía una conferencia de prensa en el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, para anunciar la obtención de la Personería Gremial para la Federación, después de más de 25 años de lucha, y la realización del próximo Congreso Nacional, el 18 y 19 de noviembre en nuestra ciudad.

El Secretario General de FeTERA, Julio Acosta, anticipó que en el Congreso de trabajadores y trabajadoras de la energía se va a debatir un documento que haga centro en dos ejes: El modelo sindical con la necesidad de construir un unidad entre todos los sectores que luchan y la soberanía energética estratégica para el desarrollo de nuestro país. "Sin soberanía energética no podemos cambiar el actual modelo productivo, basado en el extractivismo, el saqueo de los recursos naturales y la

precarización de la economía que genera un enorme ejército desocupados. Cambiar el modelo productivo sobre la base de recuperar soberanía energética" dijo.

El dirigente expresó que "es fundamental hacer una campaña pública nacional por la estatización de las empresas privatizadas energéticas (distribuidoras y generadoras) privatizadas en los 90. Que vuelvan a manos del Estado porque cuando eso

era así, los recursos generados fueron al desarrollo de infraestructura, rutas, ferrocarriles, centrales eléctricas, etc. A partir de los 90, la gigantesca renta energética pasó a manos de empresas multinacionales privadas a quienes se les garantiza una enorme tasa de ganancia. El modelo neoliberal de los 90 no se interrumpió con ningún gobierno posterior, por eso la FeTERA planteamos concientizar a la sociedad de la urgencia por recuperar soberanía energética,



interrumpir la transformación de los noventa y estatizar las empresas privatizadas, sin dobles discursos".

ENERGÍAS RENOVABLES

Consultado sobre los proyectos por las energías renovables que hoy se impulsan en nuestro país, Acosta dijo que "estamos de acuerdo con la transición energética y lo venimos planteando desde hace muchos años. A fines de los 90 ya hablábamos del hidrógeno como futuro para la energía ecológica. Pero si no se discute la propiedad y en manos de quién estará la generación de energía lo que hacemos es consolidar el modelo privatizador neoliberal y entregar un recurso estratégico a las empresas que envían sus cuantiosas ganancias a sus países de origen. Hay que discutir la transición pero con base en otro modelo".

TARIFAS JUSTAS

Sobre las tarifas que hoy pagan las y los usuarios energéticos y los posibles aumentos, el Secretario General de FeTERA planteó que "hay que terminar con la tasa de ganancia de las empresas privatizadas. Para mantener congeladas las tarifas el año pasado, el Estado nacional destinó 4.800 millones de dólares, el 2% del PBI, mientras que para la atención social durante la pandemia se destinó apenas el 1,2% del PBI. Hay una enorme transferencia de recursos de los bolsillos de los trabajadores a las

privatizadas, por ejemplo con los tarifazos del gobierno anterior. Pero cuando hay un gobierno de corte popular se garantiza el congelamiento con subsidios que pagamos con el presupuesto: se habla de subvenciones a las empresas por 8 mil millones de dólares para el 2022. ¿Cuántos puestos de trabajo se podrían generar si este recurso, que es del pueblo argentino, estuviera en manos nacionales?", cuestionó Acosta.

La FeTERA plantea "tarifas justas: un cuadro tarifario diferenciado donde quienes tienen más poder adquisitivo y consumo tengan paguen una tarifa mayor a la de los sectores populares, con menores recursos. Hoy casi el 50% de la población sufre pobreza energética: destina más del 10% de sus ingresos al pago del gas, del agua y la electricidad, y eso no puede seguir pasando".

PERSONERÍA GREMIAL

Acompañado por Javier Garnica, Secretario gremial y Guillermo Díaz, Secretario de Organización, Acosta celebró la conquista de la Personería gremial. "Queremos homenajear a José Rigane que sin su lucha durante tantos años por la legalización y reconocimiento de la Federación hoy no sería posible. La Personería otorgada por el Ministerio de Trabajo de la Nación cierra un círculo de legalidad para un modelo sindical distinto, con democracia sindical, con la participación de los trabajadores y las trabajadoras y con autonomía de los

partidos políticos y del Estado. La Personería trae múltiples beneficios y ahora la Federación tiene la legalidad y fortalecimiento en la discusión con las patronales quienes tendrán que sentarse a discutir salarios y condiciones laborales".



CONFLICTOS DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

En el cierre, Sebastián Farías, Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, detalló los diferentes conflictos que hoy está atravesando esta Organización: "tanto en las cooperativas eléctricas de la jurisdicción como en las grandes empresas como EDEA SA y Centrales de la Costa Atlántica, denunciamos el vaciamiento, la falta de inversión, los ataques a los derechos laborales, resultados del modelo neoliberal privatizador que también se sufre en nuestra jurisdicción. Para las empresas la variable de ajuste son las y los trabajadores. Por eso estamos desarrollando un conflicto en la Central 9 de Julio, hoy en suspenso por una conciliación obligatoria",

Farías contó que en la Central generadora de Mar del Plata "no hay inversión ni un rumbo energético claro. No sabemos cuál es el futuro de la Central 9 de Julio y no está garantizada su continuidad para abastecer a Mar del Plata de energía. Por eso necesitamos cambiar el modelo ya que si no se modifica se van a seguir desarrollando los mismos conflictos gremiales que venimos denunciando".



CORTES DE ELECTRICIDAD: III EL FRACASO DE LAS PRIVATIZACIONES!!!

FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES
DE LA ENERGÍA
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA **FeTERA**

30 diciembre 2021

Por Julio Acosta, secretario general de la FeTERA (*)

Los apagones en la ciudad de Buenos Aires afectan a residentes de Caballito, Flores, La Paternal, Liniers, Mataderos, Parque Chacabuco, Villa Crespo, Villa del Parque, Villa Devoto, Almagro, Balvanera, Barracas, Boedo, Constitución, Nueva Pompeya, Parque Avellaneda, Parque Patricios, Recoleta, San Cristóbal y San Nicolás, y abarcan a más de 218.000 usuarios.

La Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la República Argentina, FeTERA, viene planteando desde sus orígenes la necesidad de recuperar la gestión estatal con participación popular de las empresas privatizadas.

Sostenemos que para un desarrollo integrado del país es fundamental, absolutamente indispensable que una herramienta de carácter estratégico, como la energía, no puede estar en manos del capital privado, local o transnacional. Con el modelo privatizador de las empresas de servicios estratégicos de los noventa se ven perjudicados los usuarios, los trabajadores y el propio Estado. Transcurridos más de 22 años de concesión de un servicio está muy claro que este no resulta de calidad y se caracteriza por la inestabilidad. Los vecinos denuncian apagones que llevan días y variaciones en la tensión suministrada afectando los artefactos eléctricos del hogar y deteriorando las condiciones de vida en general. Durante prolongados años se han sufrido cortes de carácter prolongado e injustificable por razones achacables a la falta de responsabilidad empresarial.

No resulta extraño que los extensos y masivos cortes de luz se dé en épocas de mayor demanda. La explicación es que las empresas no invierten en beneficio de los usuarios. Esa falta de inversiones se explica únicamente por la avaricia empresarial de aumentar la tasa de ganancia a expensas la calidad del servicio eléctrico. El concepto fundamental del modelo privatizador es que la energía es una mercancía y los usuarios son considerados clientes, en términos capitalistas, y como tal, esa mercancía está sujeta a la oferta y la demanda, a la capacidad de pagarla de los usuarios. Pero resulta que el servicio eléctrico se entrega como zona geográfica y desprovista de competencia, es decir con un mercado cautivo (usuarios radicados en un barrio o ciudad), muy lejos de la lógica de la oferta y la demanda.

URGE CAMBIAR EL MODELO

La energía NO es una mercancía, sostenemos desde FeTERA; por el contrario, afirmamos que se trata de un derecho humano. Nadie puede vivir en el mundo moderno sin energía. Es una necesidad básica, un derecho, porque ningún hogar puede prescindir de este elemento esencial para estudiar, trabajar, comunicarse, alimentarse o atender su salud. Es la propia vida. La concepción contraria hoy vigente supone el respaldo a un sistema basado en la consolidación y extensión de la desigualdad social.



Debería estar claro que energía y los servicios esenciales como el agua y el gas SON derechos humanos porque hacen a la dignidad de las personas.

Todos los usuarios deberían tener acceso garantizado a la energía en forma eficiente, sin cortes y con tarifas justas y accesibles de acuerdo a sus ingresos.

Argentina debe tener soberanía energética.

Los usuarios deben dejar de ser considerados clientes porque está claro que desde los 90, los servicios públicos en manos privadas, ha brindado un servicio absolutamente deficiente, de baja calidad y que afecta a millones de personas en forma reiterada, con continuos y prolongados cortes.

En todo este periodo las empresas no han dejado de obtener enormes ganancias a expensas de los usuarios. Ganancias extraordinarias que no han sido reinvertidas en beneficio de un mejor servicio y que por el contrario fueron generalmente giradas al exterior. En términos generales las instalaciones tienen más de 30 años de construidas y las últimas inversiones importantes fueron realizadas por el Estado.

Las privatizadas fueron beneficiadas de distinta manera en todos los gobiernos, a través de subsidios o aumentos gigantescos de las tarifas, con el solo objeto de maximizar ganancias.

El Estado se ha convertido en el garante de ganancias y cada vez que se subsidiaba o se producían tarifazos nunca se controló y menos se exigió que las privatizadas hicieran las inversiones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad.

SOBERANÍA ENERGÉTICA

Sin cambio de modelo, la energía y los servicios esenciales seguirán considerándose una mercancía, no se harán las inversiones necesarias, la presión de las privatizadas para aumentar las ganancias seguirán para obtener tarifazos o más subsidios del estado.

Hay que considerar que los apagones se producen en el medio de una decisión gubernamental de reducir del 2% al 1% del Producto Bruto Interno los subsidios a las empresas privatizadas, una enormidad que expone al Estado Nacional como rehén y garante

de las ganancias de las multinacionales. Desde FeTERA sustentamos la renacionalización y socialización de las empresas de energía. Eso implica el control efectivo de las fuentes de generación, del transporte y la distribución eléctrica, única manera de garantizar el derecho a la energía para todos y todas e introducir el ar al debate para qué y para quién es la energía que se produce.

No se trata solo de gestión estatal, sino de la participación popular en la toma de decisiones sobre la política energética y la gestión de las empresas.

Hoy la energía está al servicio del extractivismo, la primarización de la economía y el saqueo, todo en beneficio del gran capital concentrado, como forma de apropiación del excedente económico socialmente producido.

Desde FeTERA propugnamos un modelo alternativo, donde la energía esté al servicio del pueblo y un desarrollo autogestionario que contacte con otros procesos similares en la región y en el mundo. La industrialización no subordinada requiere salir del modelo privatizador y des-mercantilizar la energía.

Ello supone orientarse hacia otro modelo productivo, única manera de generar empleo, reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Desde la FeTERA sostenemos que, sin soberanía energética, sin des-mercantilización, se profundizarán las desigualdades sociales, la explotación y el saqueo.

Es tiempo de recuperar para el Estado y el pueblo las empresas concesionadas en el ciclo de ajuste y reestructuración regresiva consolidado en los noventa del siglo pasado. Es tiempo de soberanía energética, porque la energía no es una mercancía, es un derecho.

Nos comprometemos a luchar por estos objetivos en el nuevo año que se avecina.

¡¡¡Felicidades!!!

(*) Julio Acosta, Secretario General de la FeTERA y Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de La Pampa.

República Argentina, 30 de diciembre de 2021.

LA PERSECUCIÓN DE LA "GESTAPO" MACRISTA

7 de enero de 2022.

La FeTERA repudia enérgicamente las políticas de persecución a trabajadores y trabajadoras implementadas por el gobierno de Mauricio Macri. Este tipo de políticas que recientemente salieron a la luz por los diferentes medios de comunicación no nos sorprenden en lo más mínimo ya que hemos sufrido estas aberrantes prácticas de espionaje, persecución gremial, política y mediática a compañeros dirigentes de nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Zárate, la cual denunciaremos penal y públicamente desde el año 2017.

En nuestro caso, el hecho de defender nuestros derechos honestamente en el marco constitucional vigente fue suficiente motivo para que la empresa Nucleoeléctrica Argentina SA (empresa del estado nacional) monte una burda operación donde inculcaba el autoatentado con material radiactivo contra su vida de nuestro secretario de Prensa y Adjunto del sindicato Luz y Fuerza de Zárate, e involucrando a otros compañeros de la Comisión Directiva del sindicato. Si no fuera un hecho tan grave podríamos decir que es un digno argumento para una película de ciencia ficción.

Pero, lamentablemente, este hecho es mucho más grave dada la complicidad manifiesta de los medios hegemónicos y la Justicia Federal en manos del juez interviniente en la causa, Adrián González Charvay. Esta complicidad confirma los operativos de la Gestapo Macrista, que por los dichos del propio funcionario denunciado públicamente estos últimos días quedó manifiesto que para la derecha en nuestro país el mejor sindicato es el que no existe.

Lejos de amedrentarnos, nuestro compromiso de clase nos fortalece y profundiza nuestros conceptos, que para ser un país libre es absolutamente necesario tener soberanía energética, entender que es imprescindible que la energía es un derecho humano y un bien social con rango constitucional. Al mismo tiempo, desterrar plenamente la idea de que la

energía es una mercancía que solo hace que las empresas obtengan ganancias siderales en detrimento de la calidad de vida de nuestro pueblo, ya que los altísimos índices de pobreza hacen casi imposible pagar las cada vez más altas tarifas, con lo cual claramente se profundiza la pobreza energética.

Desde FETERA exigimos al actual gobierno constitucional elegido libre y democráticamente por nuestro pueblo que tome las medidas necesarias para condenar estas políticas que creíamos desterradas y que tanto dolor le han traído a nuestra querida patria. Por lo cual, demandamos la inmediata reincorporación a sus puestos de trabajo de los dirigentes Damián Straschenco, Ramón Almirón y Gustavo Carriego y restitución de sus derechos laborales, gremiales y constitucionales como asimismo la reparación por los daños sufridos. El concepto de frenar los avances de la derecha no solo debe ser un slogan discursivo sino una práctica concreta. La Unidad es el camino.

Comisión Directiva de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina – FeTERA.



El pasado 4 de enero se realizó en Mar del Plata y en otras ciudades del país, una masiva movilización popular contra el proyecto de instalar plataformas petroleras "off shore" en el Mar Argentino.

Bajo las consignas de "Mar sin Petroleras", "Atlanticazo" y "No es No", miles de personas marcharon para rechazar la Resolución del Ministerio de Ambiente de la Nación que autoriza la exploración sísmica en la Costa Atlántica para la extracción de petróleo.

Desde que se supo del proyecto para instalar plataformas petroleras offshore frente a las costas bonaerenses en Mar del Plata se formó una "Asamblea por un Mar Libre de Petroleras" y es quien convoca a las asambleas informativas y las manifestaciones.

Además de Mar del Plata, se convocaron marchas en Necochea, Miramar, Partido de la Costa, Villa Gesell, Bahía Blanca, Ciudad de Buenos Aires y La Plata. También en Río Grande (Neuquén), en Posadas (Misiones), Esquel (Chubut), Gualaguaychú (Entre Ríos) y Ushuaia (Tierra del Fuego), entre otras.

Fotos: Juan Quintanilla.

Mar libre

Por Julio Acosta*

De nuevo los sectores más conscientes de la sociedad se organizan y ganan la calle para defenderse de los riesgos ambientales y del saqueo de los bienes comunes.

Por su lado, el gobierno nacional, apurado por la necesidad de obtener ingresos para cumplir con los pagos de deuda externa, profundiza el extractivismo y el saqueo, en este caso de los hidrocarburos. De esta manera, se da continuidad a la entrega de los recursos nacionales a las corporaciones multinacionales iniciada por Mauricio Macri, quien en mayo de 2019 llamó a Concurso Público Internacional para adjudicar 18 áreas marítimas en la plataforma continental.

El 30 de diciembre de 2021 el gobierno dio por aprobada la Evaluación de Impacto Ambiental y a través del Ministerio de Ambiente de la Nación, encabezado por Juan Cabandié, autorizó la exploración y explotación de petróleo y gas frente a las costas bonaerenses.

Los pueblos costeros se oponen y exigen a los gobiernos nacional, bonaerense y municipales que anulen los permisos otorgados a las petroleras sobre áreas frente a sus costas y apelan a la convocatoria a movilizaciones populares en todos los pueblos y ciudades.

La explotación hidrocarburífera es contaminante cuando se realiza en forma convencional y los riesgos ambientales aumentan cuando se realiza sobre plataformas submarinas. La explotación se da en condiciones extremas y los riesgos de derrames que comprometan la biodiversidad son muy altos.

El motivo fundamental por el que este Gobierno da continuidad al modelo neoliberal de entrega de los recursos a las corporaciones multinacionales está en que reconoce una deuda externa fraudulenta e impagable que ata al carro de la dependencia a nuestro país. La deuda externa reconocida por el Gobierno implica un ajuste para las



presentes y futuras generaciones además de resignar recursos indispensables para cualquier intento de desarrollo y cambio de modelo productivo.

El ejemplo de los pueblos de Chubut y Mendoza oponiéndose a la megaminería a cielo abierto, la ampliación constante de áreas de siembra deforestando nuevos terrenos, destruyendo el hábitat y la biodiversidad y la utilización del glifosato con sus terribles consecuencias para la salud, la pasividad frente a la oportunidad de recuperar el sector eléctrico y la negativa a nacionalizar los puertos, el comercio exterior y las vías navegables en manos de corporaciones extranjeras y la falta de voluntad política de expropiar como en el caso de Vicentín, ponen en evidencia la decisión de darle continuidad al neoliberalismo. Neoliberalismo que en el caso argentino se sustenta sobre la base de una fuerte intervención del Estado que favorece los negocios de las multinacionales como es en el caso de la exploración y explotación hidrocarburífera frente a las costas argentinas y fortaleciendo una matriz productiva extranjerizante.

Nos pronunciamos por la Soberanía Energética. Implica que la producción y explotación de las áreas de energía esté en manos del pueblo para decidir qué producir, cómo producir y para quiénes producir y para poder determinar que el destino de la renta energética no sea la fuga hacia las casas matrices de las multinacionales.

Sin Soberanía Energética no es posible cambiar el actual modelo productivo basado en el extractivismo, el saqueo, la depredación de los recursos y el medio ambiente.

La lucha contra la extranjerización de la Energía es el eje de nuestra propuesta. Recuperar Soberanía sólo será posible con la decisión popular de organizarse, luchar y movilizarse.

*Secretario General de la FeTERA y del Sindicato de Luz y Fuerza de La Pampa.

REAPERTURA DE ACAMPE Y PILETA EN EL CAMPO RECREATIVO

El Campo Recreativo de la Laguna de los Padres ya se encuentra a pleno funcionamiento luego de casi dos años con restricciones por la Pandemia.

A partir del 18 de diciembre se habilitó el Acampe en las parcelas del predio.

También ese mismo día se abrió la pileta grande, con el Servicio de Guardavidas, de 10 a 19.30 hs. La pileta pequeña quedó refaccionada a nuevo y está disponible desde inicios del presente mes de enero de 2022.

VALORES:

El AFILIADO presentando su Carnet, y su Grupo Familiar Directo (hijos/as, esposo/sa o menores a cargo con la documentación correspondiente que lo certifique)

abonará por:

Día de Recreo: \$120 por persona (a partir de 6 años de edad); el horario del día de recreo es de 9.30 a 21hs.

Un día de Acampe: \$200 por parcela, más día de Recreo por persona.

El INVITADO del afiliado abonará:

Día de Recreo: \$360 por persona (a partir de 6 años de edad); el horario del Día de Recreo es de 9.30 a 21 hs.

Un día de Acampe: \$500 por parcela, más Día de Recreo por persona.

En todos los casos deberán abonar al ingreso al Campo, el o los días que planean quedarse.



REAPERTURA DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL CAMPO RECREATIVO DEL SINDICATO: 1 DE NOVIEMBRE DE 2021

EXCLUSIVO PARA AFILIADOS/AS.

GASTOS A CUBRIR:

Informamos los valores vigentes desde el 1 de noviembre de 2021 para el uso del Salón de Usos Múltiples (SUM) de nuestro Campo Recreativo de la Laguna de los Padres.

Afiliados: \$ 6.000

El horario disponible del salón será de 9.30 a 18.30hs.

Solamente disponible para afiliados/as del Sindicato.

Por cuestiones organizativas, estará disponible sólo una vez al año a cada afiliado/a y en caso de requerirlo nuevamente, quedará en lista de espera para la fecha solicitada.

El salón está a disposición los días sábados, domingos y feriados.

Para Reservas e Informes, comunicarse con Alejandro "Chaca" Errea:

(0223) 155 904938, de lunes a viernes, de 8 a 18 hs.



BIBLIOTECA "ANTONIO AVELLANEDA"

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

Nuestro espacio literario sigue creciendo mes a mes, sumando nuevos títulos, y nuevos espacios. En nuestra Biblioteca, ubicada en el 2do piso del Centro Cultural y Deportivo (25 de Mayo 4135), encontrarán una gran variedad de títulos de todos los géneros y para todas las edades, ideal para disfrutar en este verano 2022.

DONACIÓN DE LIBROS.

Agradecemos a la Socia particular Alicia Brunkorst quien donó dos libros y en los que hay dos cuentos de su autoría. Uno se llama: "Servir con Alegría", del libro "Entredichos" y el otro "Una cruz como testigo", del libro "Cuentos obstinados".



NOVELAS DONADAS

También agradecemos a la Socia Beatriz Jerez, que ha donado una cantidad de libros de diversos autores y autoras, para sumar a la disponibilidad de nuestra Biblioteca.



DONACIÓN DE NUESTRA SUBSECRETARIA

Agradecemos a la Subsecretaria de Acción Social de nuestro gremio, Marcela Coppolillo, que ha donado para la Biblioteca un libro titulado "Dispara, yo ya estoy muerto", de Julia Navarro, autora de quien tenemos algunos libros.

LIBROS QUE SE COMPRARON EN OCTUBRE

"HASTA QUE TE VUELVA A VER", DE ANDREA MILANO
"A FUEGO LENTO", DE PAULA HAWKINS
"LA TÍA CÓSIMA", DE FLORENCIA BONELLI





LIBROS QUE SE COMPRARON EN NOVIEMBRE

"MAL EDUCADAS", DE MARÍA FLORENCIA FREIJO.

"LOS SIETE MARIDOS DE EVELYN HUGO", DE TAYLOR JENKINS REID.

"LAS SEÑORITAS", DE LAURA RAMOS.

SEGUIMOS SUMANDO NUEVOS SOCIOS Y SOCIAS

El martes 4 de enero se sumó la primera socia de 2022. Se llama María Teresa Ortega y pertenece a la Categoría "Particular". ¡Bienvenida María Teresa!... (A la citada fecha, somos 164 socios/as.)

LUDOTECA: NUEVO SECTOR DE LA BIBLIOTECA

En enero de 2022 inauguramos el espacio de la "Ludoteca" con 12 juegos para diferentes edades, que fueron adquiridos para ese fin y que se pueden utilizar en nuestra sede.



Éste es el listado:

-4 EN LÍNEA GRANDE-MEMOTEST GRANJA-LAS COBRAS DE SHANGHAI-GENERALA REAL-LUDOMATICA-TORRE DE TAQUITOS GRANDE-AJEDREZ LÍNEA GREEN-RAPIGRAMA CLUB NUEVO-UNO FLIP-NAIPES ESPAÑOLES-DOMINÓ CRISTAL-ROMPECABEZA 5 BABY



VISITA DE COMPAÑEROS Y COMPAÑERA DE FETERA

Después del Congreso de FeTERA, pasaron por la Biblioteca los compañeros de A.T.E.-A.P.C.N.E.A.N. Ellos son Carolina, Daniel, Federico y Tomás. Muy concentrados mirando la colección de las revistas "Contacto".

SI QUERÉS SER PARTE DE LA BIBLIOTECA, es gratis y muy fácil: ¡Contactate con nosotros para contarte cómo!...

Horarios de Atención:
Lunes de 8.30 a 17hs
Martes de 8.30 a 15.30 hs.
Miércoles de 13 a 17hs.
Jueves de 8.30 a 15.30 hs.
Viernes de 8.30 a 17 hs.

Contactos:
WhatsApp: 54 223 5620530
Facebook.com/biblioantonioavellanedyfmdp
Instagram: @bibliolyfmdp

VERANO 2022 / VISITA DE COLONOS

El miércoles 26/01/2022 en horas de la tarde tuvimos las clásicas visitas de los días de lluvia, los más chiquitos de la Colonia. EL Grupo 1, junto a su Profe Lilia, nos visitaron y con ellos inauguramos el sector de la LUDOTECA. También se les contó un cuento e indagaron sobre la literatura acorde a su edad, invitándolos a que vengan con sus padres a hacerse socios de la Biblioteca.



Alameda En Red

MATEADA DE REENCUENTRO PRESENCIAL. Nuevos dispositivos de Trabajo y Atención.

El 19 de noviembre es el Día Mundial de la Prevención del Abuso Sexual.

Elegimos esta fecha para el REENCUENTRO presencial que tanto deseábamos. Hemos sostenido con mucho esfuerzo la atención virtual durante la pandemia. Era hora de vernos. De contarnos en qué estábamos. De compartir ideas. También de sabernos cerca para continuar trabajando y alojando. Con la ternura intacta y el amor de siempre.

En esta MATEADA DE REENCUENTRO de Alameda En Red, realizada en el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, se presentaron los dispositivos de atención de la organización en un nuevo contexto de presencialidad.

Estuvo presente Graciela Collantes, referente de la organización AMADH, quien presentó su libro "Nuestros Cuerpos No se reglamentan. -Relatos de organización y lucha desde la prostitución".

Estuvieron también: Belén Cano, de la Mesa Interinstitucional Contra la Trata, de Mar del Plata, Ángeles Anchou, referente feminista, Silvina Elías y Patricia Gordon, que también forman parte del Comité Ejecutivo Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas.

Participaron sobrevivientes de trata y violencia sexual, brindando testimonio y aportando a la construcción de dispositivos de trabajo, integrantes de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Dispositivos de Atención Grupal e Individual: se otorgan los horarios, acordados por teléfono.



CONTACTO por Asesoramiento psicológico, social y/o legal en situaciones de violencia sexual y/o trata de personas, comunicarse al: 2236017711, por WhatsApp.



PLAN 54 VIVIENDAS DE MAR DEL PLATA:

REUNIÓN CON AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA

14 de octubre de 2021.

Este jueves 14 de octubre tuvimos un encuentro en la Delegación Mar del Plata del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) para poder avanzar en una solución en el Plan de nuestro Sindicato en Mar del Plata, que está paralizado por la falta de actualización del monto de obra.

Por gestiones de nuestra Comisión Directiva, fuimos recibidos por el Subadministrador provincial del IPV, Diego Menéndez, junto al Delegado local del Instituto, Mariano Zurita y la Concejala Virginia Sívori.

Por el Sindicato estuvo el Secretario General, Sebastián Farías y el Secretario de Hacienda, Domingo Serritella junto a los beneficiarios del plan:

Santiago Amarilla, Gustavo García y Ana Coppelillo.

Rescatamos la posibilidad de contarles personalmente la situación de nuestro plan, que comenzamos hace 12 años pero que desde el 2016 tiene un Convenio firmado. Les expresamos el malestar de los y las beneficiarias por las demoras y las promesas incumplidas durante 12 años, responsabilidad de las anteriores gestiones, y les pedimos que se pueda reflotar el convenio para continuar la obra paralizada desde el 2018.

Menéndez nos expresó que fue recientemente nombrado en el cargo, junto al Administrador Agustín Simone y se compromete a

ponerse en tema para poder reactivar el Convenio. Nos informó que los valores de construcción ahora se modifican automáticamente tomando en cuenta diferentes variables económicas de precios y valor de construcción, lo que sería una solución a uno de nuestros principales reclamos para no perder valor a medida que pasan los meses.

Nos quedamos con el compromiso de las autoridades para activar nuevamente el proyecto, y poder avanzar en la firma del nuevo convenio.

Es nuestro deseo que esta vez no haya promesas incumplidas y que podamos hacer realidad el sueño de la casa propia para las 54 familias del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.



ASAMBLEA DE CONVOCATORIA A ELECCIONES Y CONFORMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

El pasado 6 de octubre, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados convocó a Asamblea General Extraordinaria, para comunicar la fecha de las Elecciones de renovación de todos sus integrantes, además de los que conforman la Comisión Revisora de Cuentas.

Este evento, que se desarrolló en el salón de Asambleas de nuestro Sindicato, contó con la presencia de más de cincuenta compañeros y compañeras, adecuándose, perfectamente esta asistencia, a los máximos permitidos por los protocolos de cuidado y distanciamiento social, determinados por la Zona Sanitaria VIII, que dio su autorización y reguló la modalidad de ingreso, así como las normas de higiene y permanencia en la referida sala.

Pasada una hora de la convocatoria publicitada, el Cro. Rubén Reyna, atendió las consultas de varios asambleístas y posteriormente dio por iniciada la Asamblea, con el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

La fecha de elecciones fue definida por la Comisión Directiva, para el 15 de diciembre de 2021, en virtud de que los mandatos se hallan prorrogados por efecto de las Resoluciones emanadas del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Con respecto al punto que trataba la constitución de la Junta Electoral, el compañero Antonio Cascallana, pidió la palabra y luego de una sentida intervención donde llamó a “que sigamos pensando en este gremio” y que el “sindicalismo no debe morir”, afirmó que “detrás de nuestro Sindicato está la lucha de muchos”, bregando “por la unidad de este gremio, que no debe dividirse”, ya que “somos todos trabajadores y todos vivimos de un sueldo o de una jubilación”. Finalmente, afirmó que “nosotros somos todos compañeros, no tenemos grandes diferencias”.

Con respecto al punto en cuestión, propuso a los siguientes compañeros y compañeras para integrar la Junta Electoral: María Angélica Sampietro, Adrián Payetta, Miguel Palermo,



Gabriel Martínez, Teresa Taborda y Mario Arcidiácono.

La Asamblea aprobó la moción del compañero Cascallana.

Inmediatamente, la Junta Electoral recién electa, se convocó para su primera reunión.



DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Presidente: Gabriel Martínez.

Vicepresidente: Mario Arcidiácono.

Secretario de Actas: Adrián Payetta.

Vocal Suplente: Miguel Palermo.

Vocal Suplente: Teresa Taborda.

Vocal Suplente: María Angélica Sampietro.

Asesor Legal designado: Dr. Fernando Forio.

22/10/2021

PUBLICACIÓN DE PADRONES PROVISORIOS

Habiéndose reunido La Junta Electoral y los propiciantes que reservaron colores Azul N°1 y Bordó N° 8, se acordó sugerir a la Secretaría de Hacienda del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, que los padrones provisorios que exhiba la Junta Electoral, estén integrados por compañeros y compañeras que no revisten más de tres meses de morosidad, en su cuota sindical, al momento de su oficialización definitiva. Los Padrones Provisorios se exhibieron entre el lunes 25 de octubre de 2021 y el lunes 1 de noviembre de 2021.



ELECCIÓN DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Ratificó a
la Lista
Azul Nro 1

El miércoles 15 de diciembre se realizó la elección para renovar la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Fueron 14 urnas habilitadas para que participen casi 400 afiliados y afiliadas en condiciones de votar. La Junta Electoral, a cargo de realizar todo el proceso electoral, ratificó a la Lista Azul N°1 como la única habilitada para participar y más de 220 jubilados/as y pensionados/as se presentaron en cada una de las mesas de toda la jurisdicción.

Cerrados los Comicios, y luego del recuento de los votos, la Junta Electoral confirmó que la Lista ganadora obtuvo 213 votos, ratificando la conducción desde el 28 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2024.

La próxima Comisión Directiva estará conformada por:

- PRESIDENTE: Rubén REYNA
- VICEPRESIDENTE: Juan B. BALIANI (Dolores)
- SECRETARIA: Ester MASCHKE
- TESORERO: José M. MOREA
- SECRETARÍA DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL: Félix GÓMEZ (Balcarce)

--SECRETARÍA DE TURISMO: Nicolás ARIAS

--VOCAL TITULAR 1º: Alberto ZACCARDI (Balcarce)

--VOCAL TITULAR 2º: Jorge PALLOTTA (Maipú)

--VOCAL TITULAR 3º: Delia TEVES

--VOCAL SUPLENTE 1º: Donato D'ARCHIVIO

--VOCAL SUPLENTE 2º: Ángel DIGESU

--REVISORA DE CUENTAS 1º: Carmen MARTÍN

--REVISOR DE CUENTAS 2º: Rubén CASTAGNINO

--REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: María CORREA.

Felicitamos a las y los compañeros Jubilados/as y Pensionados/as de toda la Jurisdicción por la participación, el compromiso democrático y la militancia sindical para desarrollar todo el proceso.





COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE NOS DEJARON EN 2021

El año pasado tuvimos que despedir a compañeros y compañeras de la Familia Lucifuercista que fallecieron y a quienes recordaremos por su compromiso y participación gremial.

En algunos casos, por el Coronavirus, en otros casos, por diferentes afecciones de salud, tuvimos que lamentar la partida anticipada de los siguientes compañeros y compañeras, a quienes extrañaremos y queremos homenajear en esta Revista:



-Marta Maidana. El 5 de enero falleció Marta Maidana, jubilada lucifuercista e histórica militante y compañera de incontables luchas de nuestro Sindicato. Desde las Carpas de la Solidaridad a las luchas contra las privatizaciones y en cada batalla, Marta estuvo presente, impulsando y acompañando. ¡QEPD Compañera!!



- Eduardo Scollo. El día 12 de abril falleció el Cro. Eduardo Scollo, trabajador lucifuercista de la Cooperativa Camet, de histórica familia militante, siempre presente en incontables luchas de nuestro Sindicato.



-Rodolfo García. El 23 de diciembre falleció el compañero Rodolfo García Jubilado de la guardia de la usina del puerto (Ex ESEBA). Un militante gremial en los lugares de trabajo, convencido de la lucha colectiva por los derechos laborales. Hasta siempre compañero!



- Oscar Escalante. El 17 de junio falleció el compañero Oscar Escalante, que fue un consecuente militante de nuestro Sindicato. Desempeñó tareas gremiales en diversas oportunidades, tanto en funciones de Delegado y también como integrante de la Comisión Directiva, llegando a ser Subsecretario General.



-Oscar Fredes. A los 61 años se nos fue Oscar Alfredo Fredes, que desarrollaba tareas en sector "Redes Eléctricas" de la Cooperativa CALP, de Pinamar.



- Juan Carlos Ruiz. El 7 de diciembre falleció el Cro. Juan Carlos Ruiz, integrante de la Comisión Directiva, trabajaba en la empresa EDEA S.A. / sector Despacho Intendencia y Servicios.

Incansable militante, integró desde los años noventa las sucesivas Comisiones como Secretario, Vocal o Revisor de Cuentas. Excelente compañero, querido por sus ocurrencias y su humor afable. Q.E.P.D. CARLITOS.



- Juan Carlos Giacomini. De familia lucifuerista, histórico afiliado de nuestro Sindicato, trabajó en la Empresa pública y luego en Subestaciones de la Empresa EDEA S.A. donde se jubiló. Su hijo, Gustavo, trabaja actualmente en el Complejo EMZO de la empresa.



- Jorge Trivigno, arquitecto oriundo de Balcarce, estuvo junto a Luz y Fuerza de Mar del Plata en los últimos años, de la mano de José Rigane, impulsando todas las obras de nuestro Sindicato en Mar del Plata y en cada una de las Delegaciones. El emblemático Hotel-Casa del Estudiante de Mar del Plata es su último y más trascendente proyecto.

Elecciones Luz y Fuerza de Mar del Plata

SE CONSTITUYÓ LA JUNTA ELECTORAL 2022

El viernes 21 de enero de 2022 se realizó la Asamblea General Extraordinaria que eligió la Junta Electoral para las elecciones del Sindicato el próximo 18 de marzo.

Este lunes 24 de enero quedó formalmente constituida la Junta, con la determinación de las autoridades y los horarios de funcionamiento.

Compartimos el Acta N°1 de la Junta Electoral:

Toda la información y comunicados de la Junta Electoral 2022 está en nuestra web:

www.lyfmdp.org.ar/category/junta-electoral/





**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**
FTMA / CTA-A

PERSONERÍA OFICIAL N° 733 - POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

ACTA JUNTA ELECTORAL N° 1

Mar del Plata, 24 de Enero de 2022

Siendo 10 horas se constituye Junta electoral, elegida en la A.G. E. del día 21 de Enero del 2022 tratando el siguiente orden:

1- Determinación de autoridades de la Junta electoral que resulta ser el siguiente:

Presidente: **Roberto Sergio Scarinci**
 Vicepresidente: **Ramona Haydeé Castro**
 Secretario: **Ariel Spada**
 Vocales titulares: **Enrique Vizcaya**
 Javier Balgorria
 Vocales suplentes: **Chimento, Juan Carlos**
 Vizcaya, Juan E.
 Alejandro García
 Facundo Gordzielczuk
 Antonio Fernández

2- El horario de atención de la Junta electoral será de 16 a 18 horas en días hábiles, en 25 de Mayo 4115, sede del Sindicato.

3- La Junta electoral constituida convoca a propiciadores de lista por el término de 5 días hábiles para la solicitud de número y color y la entrega de planillas de avales y candidatos. El período antes mencionado, para presentarse comprende desde el miércoles 26 de Enero hasta el día martes 01 de Febrero 2022, hasta las 18 horas.


Roberto Sergio Scarinci
 Presidente


Ramona Haydeé Castro
 Vice presidente

25 de Mayo 4115
 Tel. (0223) 472-2001 / 2002
 472-3834 / 3837 / Fax 474-4582
 (7600) Mar del Plata - Bs. As. - Argentina
 Página Web: www.lyfmdp.org.ar
 Correo electrónico (e-mail): sindicato@lyfmdp.org.ar

DELEGACIONES:
 BALCARCE - CNEL VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES
 LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR
 OTAMENDI - MAR DE AJÓ - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO
 PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUE
 DOLORES - ORAL, MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR
 COSTA ESMERALDA



MEXICO
Cielito Lindo

Salida 23/5/22

Aéreos desde Bue c/ equipaje* **Avianca**

3 noches DF + 1 noche Taxco + 7 noches Playa del Carmen

Desayuno en DF y Taxco + All Inclusive en PYC
1 Almuerzo Buffet en DF

Traslados in/out aep

Visita de la ciudad DF con Museo
Visita Teotihuacán con Basílica de Guadalupe
Visita Cuernavaca y continuación hacia Taxco

Asistencia médica COVID 19

ROYAL REFORMA 4* + MONTE TAXCO 4* + VIVA WYNDHAM AZTECA 4*

p/pax base DBL

Usd 2149

+ Usd 1350 imp

Tarifas por persona sujetas a modificación y disponibilidad. Incluye asistencia médica hasta 70 años, luego se abona suplemento usd 30. Pasajes aéreos sujetos a condiciones de cancelación y modificación según línea aérea. Los servicios previstos en los programas pueden verse limitados o modificados en su prestación en función de las resoluciones que cada gobierno pueda promulgar y/o establecer por causa del COVID-19. No incluye 2.2% gastos bancarios.

Mutual La Energía

INFO POR PASE SANITARIO

El Ministerio de Salud de la Nación estableció la **OBLIGATORIEDAD** de contar con el **"PASE SANITARIO"** (esquema de vacunación completa) a todos los pasajeros mayores de 13 años que viajen.

Para obtenerlo deberán acceder a la aplicación **MI ARGENTINA** o **CUIDAR** sin necesidad de hacer trámites adicionales, solo descargarlo desde su usuario.

Cualquier duda, quedamos a disposición.
Saludos.



Y muchas opciones más !!
Consultas: Tel 0223 472 2001 int 225 -
-Correo-e: turismolaenergia@gmail.com
-Cel.: 223 675 0333

Atención presencial:
Lunes: de 14 a 17 hs.
Martes y Jueves, de 9 a 13 hs.

COLONIA DE VACACIONES 2022



ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES 2022

Durante febrero, preparamos y repartimos las Bolsas de Útiles Escolares 2022. Como cada año, destinamos una ayuda para hijos e hijas y nietos/as a cargo de los y las afiliadas de 5 a 17 años con Útiles Escolares para todo el ciclo escolar (desde pre-escolar hasta secundaria).

En total son más de 800 Bolsas que comenzamos a entregar en Mar del Plata y toda la Jurisdicción. Agradecemos el trabajo de las compañeras Lucía Fernando (Mar de Ajó), Amalia Luciano, Micaela Cepeda (Balcarce), Manuela Quinteros, Jimena Guerendian (Pinamar), Nicolás Pigliacampo (Vidal) y Domingo Serritella que colaboraron con la logística y también la imprescindible tarea de las y los Delegados gremiales para recabar la información.

